



BCU

Sistema de Pagos Minorista

Reporte Informativo N° 13

Segundo Semestre 2015

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

I. INDICE

I.	INDICE.....	2
II.	RESUMEN EJECUTIVO	3
III.	CÁMARAS DE COMPENSACIÓN.....	5
III.i.	SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN ELECTRÓNICA DE CHEQUES	5
III.i.1.	CHEQUES NO COMPENSADOS	6
III.ii.	CAMARA DE COMPENSACION AUTOMATIZADA DE TRANSFERENCIAS (SPI)	8
III.ii.1.	TRANSFERENCIAS NO COMPENSADAS.....	9
IV.	PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO.....	11
IV.i.	REDES DE PAGOS Y COBRANZAS.....	11
IV.ii.	REMESAS FAMILIARES	14
IV.iii.	DÉBITOS DIRECTOS.....	16
IV.iv.	PAGOS MÓVILES.....	18
IV.v.	INSTITUCIONES EMISORAS DE DINERO ELECTRÓNICO	20
V.	INFRAESTRUCTURAS DE PAGO.....	21
V.i.	CAJEROS AUTOMÁTICOS (ATM).....	23
V.ii.	TERMINALES PUNTO DE VENTA (P.O.S.)	25
V.iii.	SISTEMAS DE TARJETAS.....	27
V.iii.1.	TARJETAS DE CRÉDITO.....	27
V.iii.2.	TARJETAS DE DÉBITO.....	30
VI.	ÍNDICE DE PAGOS ELECTRÓNICOS VS TRADICIONALES - IPET.....	32
VII.	GLOSARIO	34
VIII.	MEDIOS DE PAGO Y CANALES DISPONIBLES PARA LOS USUARIOS PARA EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS – SITUACIÓN A DICIEMBRE/2015	35
IX.	ANEXO DE GRÁFICOS Y CUADROS	40
IX.i.	Cheques compensados.....	40
IX.ii.	Cheques no compensados	42
IX.iii.	Transferencias SPI.....	42
IX.iv.	Redes de Pagos y Cobranzas	43
IX.v.	Remesas.....	44
IX.vi.	Débitos Directos	45
IX.vii.	Pagos Móviles	46
IX.viii.	Cajeros Automáticos (ATM)	46
IX.ix.	Tarjetas de Crédito.....	47
IX.x.	Tarjetas de Débito	48

II. RESUMEN EJECUTIVO

Desde la pasada edición se incluye además del análisis de la evolución semestral de los sistemas e instrumentos que componen el Sistema Nacional de Pagos, un capítulo de seguimiento de la implementación del proceso de inclusión financiera en el país.

Asimismo, se incluye una nota técnica en la que se analiza la infraestructura de medios de pago electrónicos y canales disponibles para los usuarios en la plaza uruguaya, a efectos del pago de bienes y servicio.

Con el fin de facilitar la lectura, a partir de este semestre se incluirán en un Anexo algunas de las gráficas y cuadros que habitualmente se presentan en este Reporte.

A partir del año 2014 las variaciones informadas se analizan con referencia al mismo semestre del año anterior y las cifras en moneda constante¹. Considerando que en el último año, se registró un incremento en el tipo de cambio del dólar USA del 23%, fundamentalmente en el último semestre, algunas variables representativas de montos de transacciones muestran un descenso explicado por tal concepto.

ASPECTOS RELEVANTES DEL PERÍODO

Con fecha 28/09/2015, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto No. 263/15, en el que se reglamenta el pago de remuneraciones, pasividades, beneficios sociales y otras prestaciones, honorarios profesionales y otros servicios personales prestados fuera de la relación de dependencia, a través de cuentas en instituciones de intermediación financiera o instrumentos de dinero electrónico. En consecuencia, a partir del 1 de octubre de 2015, todos los trabajadores y beneficiarios de prestaciones que estén cobrando en efectivo tendrán derecho a percibir sus remuneraciones a través de medios electrónicos, ya sea a través de una cuenta bancaria con una tarjeta de débito asociada, o un instrumento de dinero electrónico. La citada reglamentación establece además, que los trabajadores, beneficiarios, jubilados, profesionales y otros tienen el derecho a elegir libremente la institución de intermediación financiera o emisora de dinero electrónico, a través de la cual se realicen los pagos correspondientes.

¹ Las operaciones en moneda extranjera se valúan por el tipo de cambio promedio del semestre. El tipo de cambio utilizado es 28,901 pesos por dólar.

En uso de la facultad legal que le confiere la Ley de Inclusión Financiera a los efectos de ampliar el elenco de instituciones elegibles para el pago de las mencionadas remuneraciones, en el segundo semestre de 2015 el Banco Central del Uruguay autorizó cinco nuevas Instituciones Emisoras de Dinero Electrónico (IEDE). Se trata de IEDE de alimentación y tres habilitadas a la emisión de dinero electrónico de sueldos y otros orígenes (denominado *general* por la reglamentación del BCU) a. A enero de 2016, el número total de emisores de dinero electrónico autorizados en el marco normativo vigente asciende a 8.

Cabe destacar que hay solicitudes que se encuentran en trámite y es probable que existan a futuro nuevos aspirantes para ingresar al mercado.

Asimismo, cumpliendo con el requisito previsto por la citada Ley de Inclusión Financiera, el BCU comenzó a administrar la base de datos centralizada con la información de las cuentas básicas de ahorro, cuentas simplificadas para empresas de reducida dimensión económica y cuentas de instrumentos de dinero electrónico para pago de nómina, honorarios profesionales, pasividades y beneficios sociales y otras prestaciones.

En otro orden y con el objetivo de establecer reglas claras para los distintos agentes que participan del Sistema de Pagos, apostando a la eficiencia en el funcionamiento del mismo, el 29/12/2015 el Directorio del Banco Central aprueba la creación del Registro de Entidades que prestan servicios de pago y cobranza (Circular No. 2.246, del 07/01/2016). En la misma, se reglamenta la actividad de aquellas entidades cuyo cometido principal lo constituye la prestación de servicios a través de los cuales se canalizan pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros.

Continuando con medidas que promueven la eficiencia y la utilización de los instrumentos de pago electrónicos, en Octubre de 2015 se emite la Comunicación N° 2015/196 que establece lineamientos para el funcionamiento de la Cámara de Compensación Automatizada. Se establece de este modo la obligatoriedad de procesar a través de esta Cámara, todas las transferencias provenientes del sistema de pago minoristas (definidas como las operaciones que se realizan entre clientes de bancos, ya sean personas físicas o empresas comerciales de cualquier tamaño, independiente de su importe). Asimismo, se fija un plazo de hasta 24 horas para la acreditación en cuenta del destinatario de la transferencia. Esta medida ha tenido impacto en el aumento de las transferencias totales del sistema, entre las cuales tienen

un peso relativo importante las que realizan los entes públicos que forman parte de este sistema.

Finalmente, durante el mes de octubre pasado, el Banco Central del Uruguay y el Banco Central del Paraguay (BCP) firmaron un acuerdo que habilita, en moneda local, las operaciones de comercio exterior y transferencias de fondos entre los dos países. El citado acuerdo fue suscrito en el marco de la 30° Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur llevada a cabo en la ciudad de Asunción del Paraguay. El Convenio Bilateral sobre Sistema de Pagos (SML) está diseñado para admitir pagos relativos a operaciones de cualquier naturaleza, entre personas físicas y jurídicas de Uruguay y Paraguay. La firma del convenio se enmarca dentro de los propósitos del Mercado Común del Sur (Mercosur), integrado por Uruguay, Paraguay, Brasil, Argentina y Venezuela. Asimismo, está previsto que en el mes de marzo se comiencen a realizar las pruebas operativas con Argentina y a partir del segundo semestre de este año, con Paraguay.

RESUMEN DEL SEMESTRE EN CIFRAS

En el Cuadro 1 se expone la actividad registrada en el mercado de pagos durante el segundo semestre de 2015.

Sin perjuicio de un análisis más detallado incluido en los capítulos correspondientes en este Reporte, se destaca en este semestre el continuo incremento en el uso de las tarjetas de débito y cierta reducción de los cheques. Asimismo, dentro de los canales y servicios de pago, se observa el crecimiento de los pagos móviles (ver definición en la sección correspondiente) y una retracción en los montos operados por redes de cobranzas. Estos aspectos comienzan a pautar cambios en la conducta de utilización de los medios de pagos, tendiente a la mayor utilización de los instrumentos electrónicos.

Cuadro 1. Operaciones y montos (corrientes) transados por instrumento y canal de pago

JUL - DIC 2015	CANTIDAD DE OPERACIONES	MONTO (MILL U\$S)
Instrumentos de Pago		
	92.573.491	234.112
Cheques	12.026.359	51.452
<i>Cheques en CAA</i>	<i>7.479.499</i>	<i>33.872</i>
<i>Cheques que no compensan</i>	<i>4.546.860</i>	<i>17.580</i>
Transferencias	7.658.908	178.623
<i>Transf en CAA</i>	<i>667.113</i>	<i>9.208</i>
<i>Transf que no compensan</i>	<i>6.991.795</i>	<i>169.416</i>
<i> Interbancarias</i>	<i>100.637</i>	<i>2.663</i>
<i> Intrabancarias</i>	<i>6.891.158</i>	<i>166.752</i>
Tarjetas de Crédito	48.960.142	2.276
Tarjetas de Débito	20.384.705	868
Débitos Directos	3.543.377	892
Canales y Servicios de pago		
	111.188.177	40.500
Redes	64.554.209	8.504
<i> Cobranzas</i>	<i>53.324.358</i>	<i>6.349</i>
<i> Pagos</i>	<i>11.229.851</i>	<i>2.155</i>
Remesas	299.435	101
<i> Enviadas</i>	<i>129.490</i>	<i>47</i>
<i> Recibidas</i>	<i>169.945</i>	<i>54</i>
Pagos Móviles	438.212	41
ATM	45.896.321	31.853

III. CÁMARAS DE COMPENSACIÓN

Es esta sección se incluye información sobre los dos sistemas que compensan y liquidan instrumentos de pago: cheques y otros documentos compensables (v.gr. letras de cambio) y transferencias electrónicas.

En el caso de los documentos no compensables (cobrados o depositados en el banco girado) y las transferencias, se informan respectivamente en los apartados III i.1) y III ii.1). La consideración conjunta de los instrumentos compensables y no compensables permite obtener el total transado en el semestre en cada uno de los instrumentos.

III.i. SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN ELECTRÓNICA DE CHEQUES

ASPECTOS RELEVANTES DEL SEMESTRE

A partir del segundo semestre de 2015, todos los documentos presentados en las dependencias del interior del país se compensan en la Cámara Nacional de Compensación de Documentos, que opera bajo la modalidad de truncamiento y digitalización total.

EVOLUCIÓN EN EL SEMESTRE ²

La cantidad de documentos compensados durante el segundo semestre de 2015 se mantiene en niveles relativamente constantes, a nivel de 1 millón de cheques emitidos por mes en moneda nacional y de 250.000 en moneda extranjera, aproximadamente.

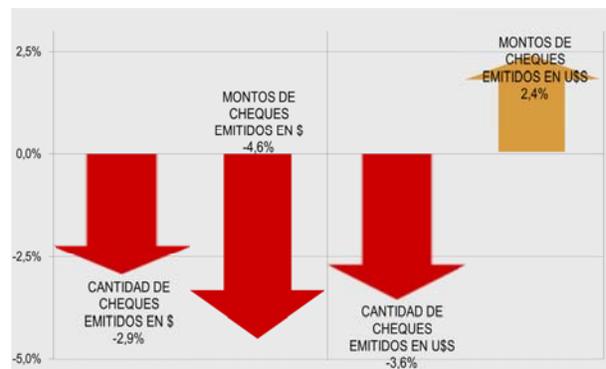
En este sentido, la cantidad de cheques librados se reduce en un 3% con respecto a igual semestre del año 2014, verificándose una disminución de 2,9% en los documentos librados en moneda nacional y de 3,6% para aquellos librados en dólares.

El monto de los documentos compensados medido en pesos constantes, presentó una caída de aproximadamente al 2,3% con respecto a igual semestre del año 2014. Esta baja se compone por una reducción en los documentos emitidos en pesos uruguayos, del orden de 4,6%, en tanto los emitidos en dólares registraron un incremento de 2,4%.

En el presente semestre (Gráfico 2), se verifica que el monto promedio de emisión para los cheques en moneda nacional deja de crecer y se mantiene, mientras que para los emitidos en dólares, el promedio disminuye a valores que resultan los inferiores registrados en los últimos cuatro años.

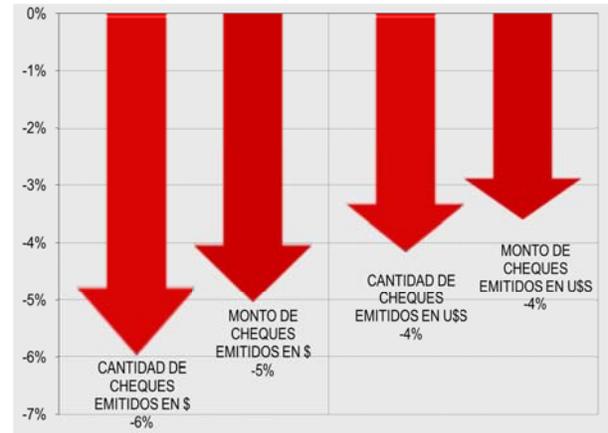
De esta forma, la incorporación de los cheques del interior a la Cámara de Montevideo no ha generado un aumento en la operativa del semestre, no sólo porque su importe no resulta significativo en el total, sino porque se advierte en cambio en las preferencias de los usuarios por este instrumento. Se observa, aún con el ingreso de nuevos datos que no se consideraban en las ediciones anteriores del Reporte, una reducción en las cantidades y montos totales operados en cheques en moneda extranjera junto a una disminución en la cantidad de documentos operados en moneda nacional respecto al mismo semestre del año 2014. En consecuencia, si bien es necesario continuar analizando la tendencia, esta situación puede indicar la existencia de cambios en el comportamiento de la población favorable al uso de instrumentos electrónicos en forma alternativa

Gráfico 1. Variación de la cantidad de cheques y el monto total (en pesos constantes) discriminado por moneda con respecto al mismo semestre del año anterior



² Fuente: URUTEC S.A. Datos correspondientes a la Cámara de Cheques de Montevideo en el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de diciembre de 2015.

Gráfico 2. Evolución del monto promedio corriente por cheque discriminado por moneda (en miles de cada moneda)

Gráfico 3. Variación de la cantidad de cheques y el monto total (en pesos constantes) discriminado por moneda con respecto al mismo semestre del año anterior


III.i.1. CHEQUES NO COMPENSADOS

Este capítulo refiere a los cheques que no se procesan a través de la Cámara Compensadora. Se cobran directamente en las cajas de las instituciones de intermediación financiera giradas, o se depositan en cuentas radicadas en el mismo banco girado³.

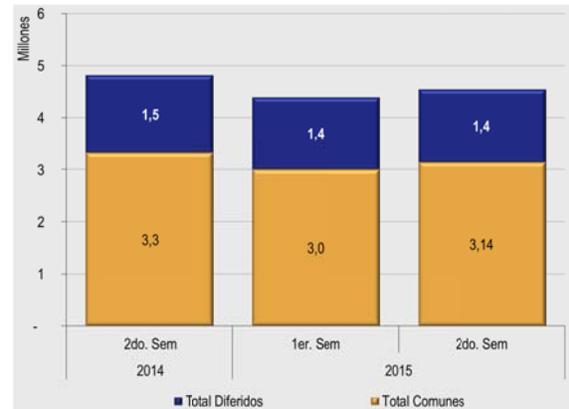
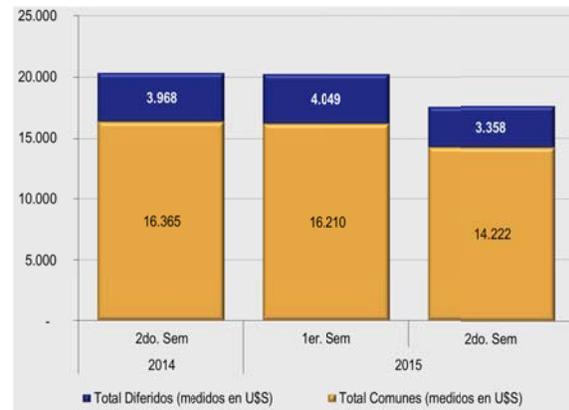
En este semestre fueron procesados internamente más de 4,5 millones de cheques (Gráfico 4), de los cuales un 31% corresponde a cheques diferidos.

El monto total de cheques no compensados asciende a U\$S 17.580 millones, siendo el 19% cheques diferidos (Gráfico 5).

Se verifica en estos documentos la misma tendencia de los cheques compensados, disminuyen tanto en montos como en cantidades con respecto al mismo semestre del 2014.

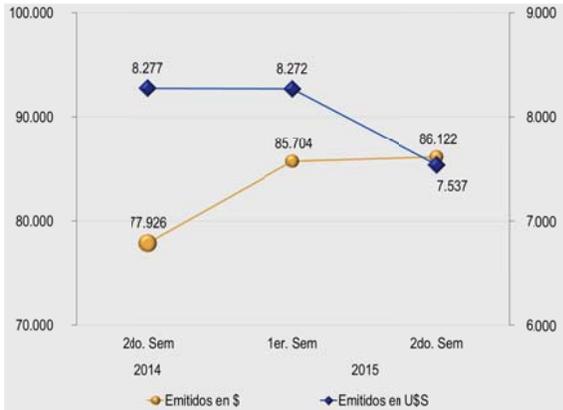
De acuerdo con los datos disponibles, los montos promedios de los documentos en pesos uruguayos que no compensan resultan sensiblemente menores a los cheques que sí compensan. Por el contrario, los emitidos en dólares, resultan prácticamente iguales.

La utilización de esta modalidad de cobro de en moneda nacional se asocia en general a particulares no empresas, lo que podría explicar el monto menor operado por esta vía. La puesta a disposición de los clientes y -especialmente en estos últimos periodos- la difusión de la operativa de transferencias entre cuentas de un mismo banco sin costo, posiblemente explique la reducción.

Gráfico 4. Cantidad de cheques que no compensan

Gráfico 5. Monto total (medido en U\$S) de los cheques que no compensan


3 Fuente: Instituciones de Intermediación Financiera. - Comunicación 2014/094

Gráfico 6. Monto promedio por cheque no compensado (eje izq. para pesos, eje derecho para dólares)



III.ii. CAMARA DE COMPENSACION AUTOMATIZADA DE TRANSFERENCIAS (SPI)

ASPECTOS RELEVANTES DEL SEMESTRE

En el semestre se incorporaron cuatro nuevas instituciones a la Cámara de Compensación Automatizada de Transferencias (CCA) en calidad de participantes directos: OSE, Banco de Seguros del Estado (BSE), Banco Central del Uruguay (BCU) y Citibank.

En lo que refiere a la participación del BCU, en una primera etapa utiliza el sistema para realizar el pago de nómina. Se estima incorporar el pago a proveedores en el transcurso del próximo semestre.

Del mismo modo que BCU y otros entes públicos, se señala que ANTEL integra el sistema de compensación como participante directo a los efectos de realizar sus pagos. Esta modalidad de funcionamiento implica una variante en el ordenamiento de sus pagos, los que se canalizan directamente desde la cuenta que los entes mantienen en el BCU hacia las cuentas que sus destinatarios tienen en las distintas instituciones del sistema financiero. No implica en modo alguno la existencia de conectividad de plataformas de pagos a través de los cuales los usuarios del sistema de pago minorista realizan pagos de bienes y servicios (plataforma BROU- ANTEL: Bits).

El BCU promueve el desarrollo del Sistema Nacional de Pagos a través del fomento de iniciativas alineadas con su estrategia de fortalecer la eficiencia, la seguridad y la integridad del sistema. Las CCA son herramientas útiles a estos efectos, pues permiten integrar y facilitar el acceso a los diferentes participantes, de forma que los usuarios finales logren canalizar sus pagos en tiempo real y a bajo costo.

El ingreso de nuevos organismos del Estado al sistema en la búsqueda de alternativas más eficientes para canalizar sus pagos no hace más que fortalecer esta posición.

Para finalizar, resulta interesante mencionar a los quince participantes directos que actualmente integran la CCA:

- Banred
- Banco Santander
- Banque Heritage
- Banco ITAÚ

- BBVA
- SCOTIABANK
- BROU
- BPS
- HSBC
- Banco Nación Argentina
- ANTEL
- Citibank
- OSE
- BCU
- BSE

A los efectos de una correcta interpretación de las cifras presentadas en esta sección, resulta oportuno señalar que este sistema (asociado a la sigla CCA a partir de la Circular 2159 del año 2013) surge como parte de un proceso de transformación del Sistema de Pagos Interbancario (SPI, por sus siglas). Originalmente el sistema consistía en una herramienta para realizar transferencias interbancarias con liquidación individual. Alineado a la visión estratégica del BCU y los efectos de la conformación de una cámara de compensación minorista, el sistema comienza a procesar las transacciones derivadas de cuentahabientes y las envía para su liquidación en el sistema de BCU, a través de la compensación. Sin perjuicio de ello, esta plataforma permite, a través de un modulador de transacciones, derivar al sistema del BCU las operaciones mayores a 15.000 dólares (y de su equivalente en pesos y euros) para su liquidación individual (en bruto) y las menores, las consolida y las envía a la compensación en los horarios preestablecidos, también para su liquidación en cuentas de las instituciones en el BCU.

El ingreso de participantes de gran envergadura (entes públicos) eleva en forma significativa los montos procesados y con ello, la proporción de transferencias en el total de los pagos del sistema que se realizan por instrumentos distintos del efectivo. Por tal motivo, desde esta sección no deben inferirse resultados relacionados con la inclusión financiera de sectores no incluidos. Si, en relación a la disminución de la utilización de cheques por parte de organismos del Estado en los pagos que derivan de su operativa comercial.

EVOLUCIÓN EN EL SEMESTRE 4

Desde el segundo semestre de 2009 el SPI mantiene un aumento constante en su operativa, tanto en cantidad de operaciones como en montos operados, registrándose en este semestre una aceleración en esta tendencia.

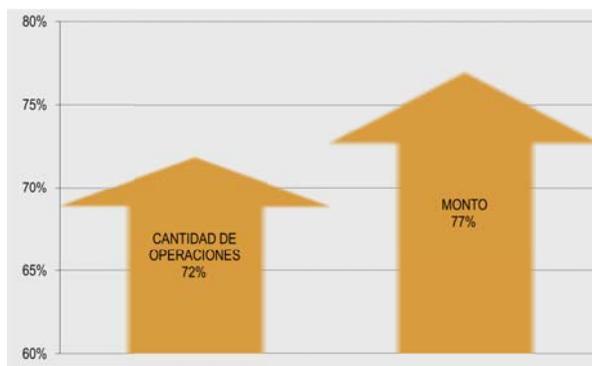
El número de transacciones se incrementó en 72% respecto al mismo semestre del año anterior, mientras que en términos de montos transados (en moneda constante), el incremento fue del 77%. Ambos guarismos superan ampliamente los registrados en el primer semestre del año y se estima que esté altamente relacionado con el ingreso de los nuevos participantes.

En cuanto a la distribución de las operaciones por moneda, el Gráfico 8 muestra una tendencia de crecimiento de las transacciones en pesos, que alcanzan al 75% del total. Considerando el destino de las transferencias –sueldos y proveedores- resulta esperable un aumento en el peso relativo de las operaciones en moneda nacional, pero el mismo es moderado.

No obstante, con respecto a los montos operados, se verifica una disminución del orden del 3% en la participación de las operaciones en moneda nacional en el total. Al igual que en la cantidad de operaciones, los montos en euros no son relevantes.

Para finalizar se destaca la disminución que ha registrado el monto promedio por operación, el cual pasó de U\$S 30.000 en el primer semestre 2012 a U\$S 13.800 en el actual período, según puede observarse en el Gráfico 9. Esta situación responde en parte al ingreso de los nuevos operadores y al tipo de transferencias que realizan.

Gráfico 7. Variación de la cantidad de operaciones y el monto total (en pesos constantes) con respecto al mismo semestre del año anterior



⁴ Fuente: Instituciones de Intermediación Financiera. - Comunicación 2014/093 Sin perjuicio de la compensación de operaciones implementada en el SPI a partir de abril de 2013, las cifras que se reportan son brutas, por lo que son representativas de la genuina evolución de este subsistema en el período.

Gráfico 8. Cantidad de operaciones por moneda

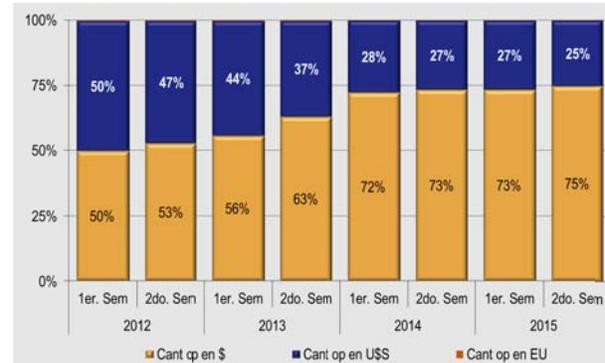
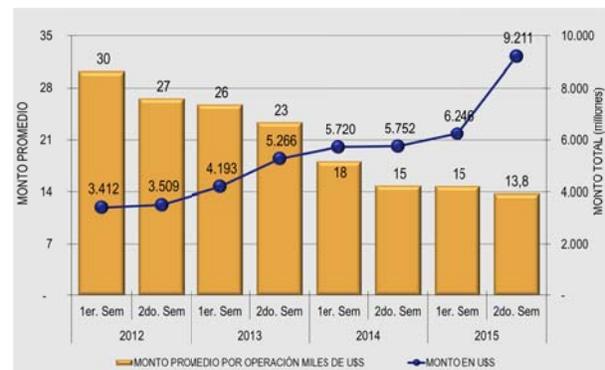


Gráfico 9. Monto promedio por operación (en miles de U\$S) y monto total del sistema (en millones de U\$S, corrientes), por semestre



III.ii.1. TRANSFERENCIAS NO COMPENSADAS

Se incluyen en este punto las transferencias que no se procesan a través de la CCA⁵. Las mismas pueden ser intrabancarias, que se realizan entre cuentas del mismo banco; o interbancarias, es decir, entre cuentas de instituciones diferentes que se envía a través de otros sistemas.

Con la integración de la totalidad de instituciones bancarias y otros operadores a la CCA, el monto de las transferencias interbancarias se redujo en forma importante.

⁵ Fuente: Comunicación 2014/095

En este sentido, si bien la cantidad de transferencias entre bancos aumentó 2%, el monto correspondiente descendió 68%. Asimismo, es menor el monto promedio por transferencia, que redujo prácticamente un cuarto su monto, el cual se ubicó, medido en dólares, en U\$S 26.465.-

En cuanto a las transferencias entre cuentas de un mismo banco (intrabancarias), la cantidad registró un aumento importante del 20%, mientras que el monto también presentó un descenso como puede verificarse en el Gráfico 10.

Gráfico 10. Variación de la cantidad de transferencias y el monto total (en pesos constantes), discriminadas por tipo, con respecto al mismo semestre del año anterior

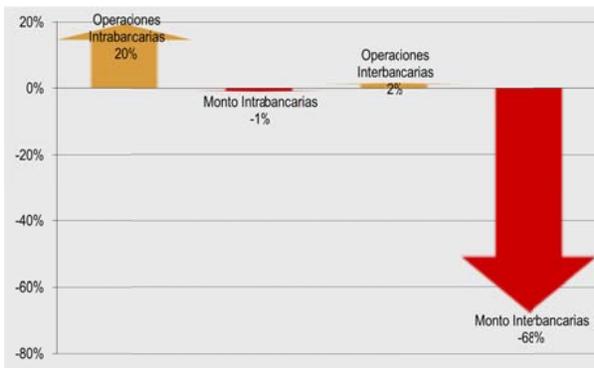


Gráfico 11. Cantidad de transferencias (Eje izq. intrabancarias, eje der. interbancarias)

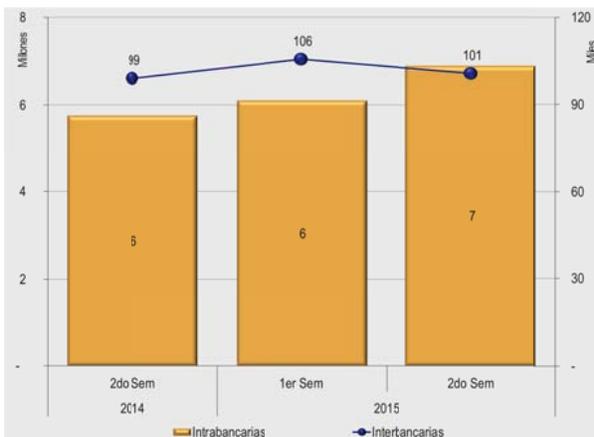
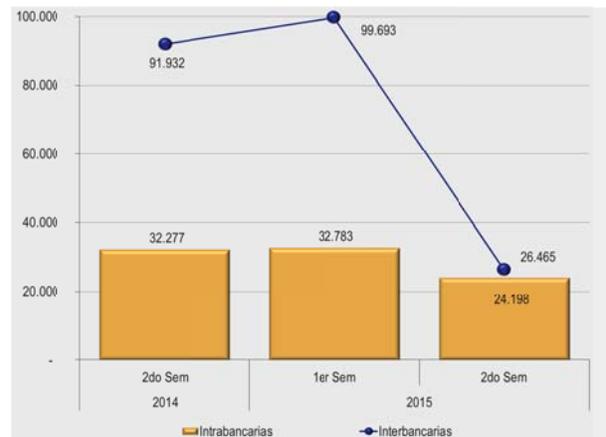


Gráfico 12. Monto total corriente de las transferencias (medido en millones de U\$S) (Eje izq. intrabancarias, eje der. interbancarias)



Gráfico 13. Monto promedio por transferencia (medido en U\$S)



IV. PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO

IV.I. REDES DE PAGOS Y COBRANZAS

ASPECTOS RELEVANTES DEL SEMESTRE

A partir del presente semestre se incluye en esta sección información de agencias y sucursales de las redes de pago por departamento.

Montevideo es el departamento que cuenta con más locales y Maldonado el que presenta la mayor concentración (cantidad de locales por habitante), seguido por Florida y Lavalleja. En el otro extremo, Cerro Largo, Salto y Artigas son los departamentos que presentan la menor concentración con menos de la mitad de locales.

Cuadro 2. Cuadro ordenado por locales cada 100.000 hab.

Departamento	Sucursales	Suc c/ 100.000 hab.
Maldonado	74	46
Florida	32	44
Lavalleja	27	43
Rocha	29	41
Colonia	50	41
Montevideo	487	37
Treinta y Tres	17	35
Canelones	174	32
Río Negro	18	31
Soriano	26	29
Durazno	18	28
Flores	7	27
San Jose	30	26
Tacuarembó	26	26
Rivera	28	24
Paysandú	28	24
Artigas	17	21
Salto	25	19
Cerro Largo	17	18
TOTAL	1.130	33

En otro orden, se observa un incremento en la cobranza de las redes a través de la tarjeta de débito en detrimento del uso del efectivo, probablemente los acuerdos de corresponsalía con instituciones bancarias de plaza expliquen en parte dicho aumento.

Asimismo, en este semestre se modificó la composición de los medios de pago utilizados por las redes para pagar a sus clientes, disminuyendo los pagos que se realizan con cheques en favor de las transferencias.

EVOLUCIÓN EN EL SEMESTRE ⁶

De acuerdo con los datos recibidos, la operativa continúa creciendo. Durante el segundo semestre 2015, se observa el mayor número de operaciones registradas en la serie de datos disponible (Gráfico 14). Los pagos que realizan estas entidades tuvieron un aumento mayor que las cobranzas.

No obstante, el monto de las cobranzas y de los pagos disminuyeron 1% y 4% respectivamente (Gráficos 15 y 17). Dicho disminución puede corresponder en parte, al ingreso de nuevos clientes de las redes - de menor porte que reciben por intermedio de éstas, pagos de menor cuantía.

Como resultado de estas variaciones, se produce una disminución del monto promedio por operación, el menor promedio de cobranzas desde 2009 y el menor de los pagos registrados en la serie (Gráfico 16).

En este semestre se profundiza la utilización de la tarjeta de débito para realizar pagos por parte de los usuarios de las redes. Los acuerdos celebrados por las redes con el BROU explican este cambio en el comportamiento. La cantidad de operaciones cobradas con tarjetas de débito en este período fue de 4% del total, duplicando su participación del período anterior (Gráficos 18 y 19). Aunque el manejo de efectivo aún es alto (91% de las cobranzas), la tendencia indica un cambio en los hábitos de pago de los usuarios.

Alineado con la sustitución de medios de pago que se espera para los sectores, se verifica un cambio en la composición de los medios utilizados por las redes para pagar a sus clientes. En el semestre anterior el cheque representaba el 88% de las operaciones, en el presente solo el 45%. Asimismo, el pago con transferencias pasó de 7% al 49%. (Gráfico 19). En término de montos, se traduce en un aumento de los pagos a clientes del 1% al 9%. Cabe señalar que este cambio de conducta de

⁶ La información estadística es recopilada a través de la Comunicación 2015/128.

pagos no se registra con la misma intensidad en todos los participantes del sistema.

Gráfico 14. Cantidad total de operaciones

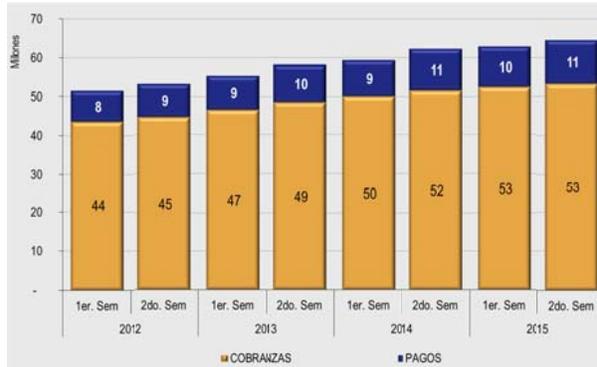


Gráfico 17. Variación de la cantidad de operaciones y el monto total (en pesos constantes) con respecto al mismo semestre del año anterior



Gráfico 15. Monto total (corrientes, en millones de dólares)

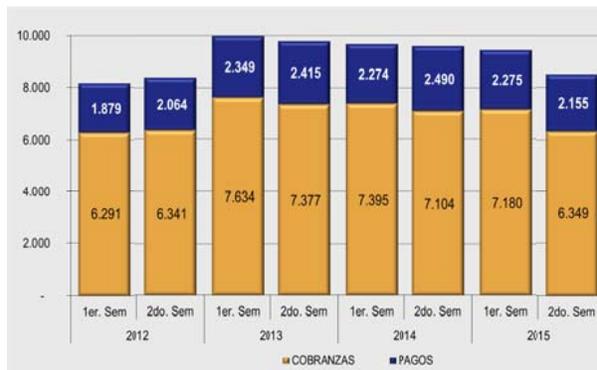


Gráfico 18. ¿Qué medios de pago utilizan los usuarios? Cantidad de operaciones

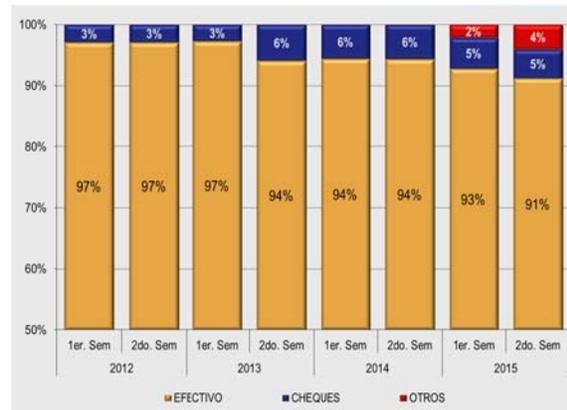


Gráfico 16. Monto promedio (corrientes, en dólares) por tipo de operación

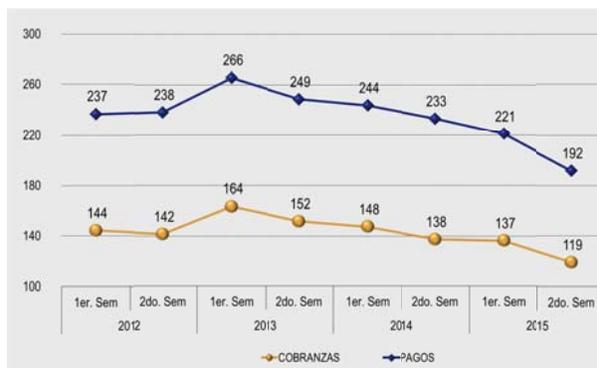


Gráfico 19. ¿Cómo les pagan las redes a sus clientes? Cantidad de operaciones

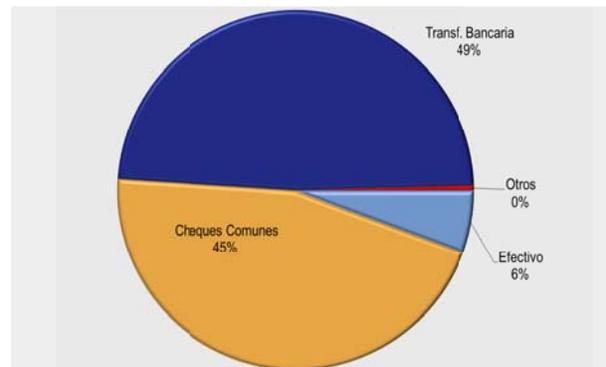
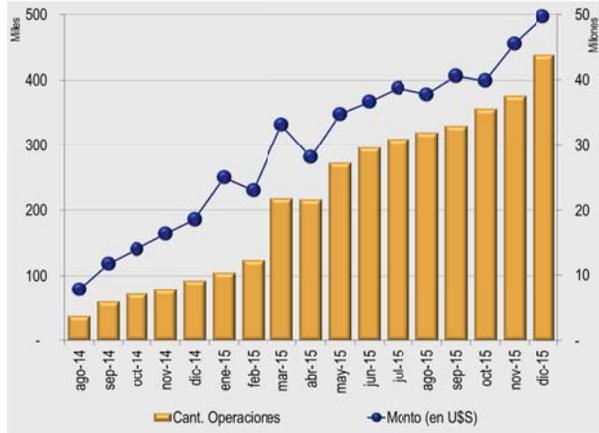


Gráfico 20. Cantidad de operaciones (eje izq.) y monto (eje der.) de las cobranzas realizadas con tarjetas de débito



IV.ii. REMESAS FAMILIARES

ASPECTOS RELEVANTES DEL SEMESTRE

El Centro Monetario Latinoamericano (CEMLA) junto con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) realizaron sendas encuestas a los migrantes de Honduras y República Dominicana en virtud que las remesas en dichos países constituyen una fuente muy cuantiosa de recursos del exterior. La temática de las encuestas cubrió diversos aspectos del perfil de dichos migrantes, tales como su género, edad, escolaridad, sector de actividad en que trabajan en el exterior, su nivel de ingreso, así como identificó si envían o no remesas, y captó varios indicadores de inclusión financiera de los receptores de esos envíos y de los remitentes.

Considerando que Uruguay ha sido en los últimos años receptor de emigrantes de estos países, especialmente dominicanos, resulta interesante compartir algunas de las principales conclusiones del estudio y compararlas con los datos que se compilan en este Reporte:

- Aproximadamente el 75% de los emigrantes hondureños y dominicanos envían remesas a sus países de origen
- Alrededor del 85% de los que envían remesas lo hacen con una periodicidad máxima de un mes, es decir, lo hacen cada semana, quincenalmente o una vez al mes.
- Previsiblemente, el ingreso de los migrantes aumenta con el grado académico, así como que a mayor grado académico es menor el porcentaje de sus ingresos que envían. Adicionalmente, a mayores niveles de escolaridad el porcentaje de personas que envían dinero es menor.

Asimismo, se considerará a los efectos de este análisis el comportamiento de los emigrantes uruguayos en relación con las remesas.

Si bien no se conoce el porcentaje de uruguayos emigrantes que envían remesas, de acuerdo con los indicadores y datos que se manejan es posible afirmar que el mismo es significativamente menor al de emigrantes hondureños y dominicanos.

Una de las causas de ese menor porcentaje de emigrantes uruguayos que envían fondos es que la mayoría se radica en otro país con su familia, o pertenecen a familias de clase media o media alta con altos niveles de educación, lo que implica que la familia que queda en Uruguay no necesita de un apoyo

económico extra. Esta característica concuerda con la conclusión de que a mayores niveles de escolaridad de hondureños y dominicanos menos remesas envían.

EVOLUCIÓN EN EL SEMESTRE ⁷

De acuerdo con los datos recibidos desde las Empresas de Transferencias de Fondos, en el presente semestre se constató una disminución de las operaciones de remesas enviadas: -3%, que frena la tendencia alcista verificada desde el segundo semestre de 2012. Esto implica que si bien el ingreso de migrantes pudo marcar la tendencia, hoy resulta menos significativo el envío. No obstante, la cantidad de remesas recibidas aumentó 4%, siendo el segundo aumento consecutivo, luego de varios períodos de sucesiva reducción. Se destaca que el volumen de remesas recibidas es comparable al del segundo semestre de 2012 (Gráficos 21 y 23).

No obstante, los montos (constantes) aumentaron tanto a nivel de enviados como de recibidos con respecto al mismo semestre del año anterior, revirtiendo la tendencia a la baja constatada en los últimos semestres (Gráficos 22 y 23). Sin embargo, si se miden los montos a valores corrientes, se constata un descenso del 6% en ambos tipos de operación, probablemente el aumento se deba a un efecto tipo de cambio.

Como consecuencia de las variaciones producidas a nivel de montos y operaciones, se produce un descenso en los montos promedios, siendo U\$S 362.- la remesa enviada, el monto más bajo de la serie disponible. Para las remesas recibidas el promedio es U\$S 318.- (Gráfica 24).

Finalmente, no se verifican cambios significativos en los destinos de las remesas que se envían desde Uruguay, así como tampoco hay variaciones en los países desde donde se reciben estas operaciones (Gráfico 25).

⁷ Los datos que aquí se exponen provienen de la Comunicación 2009/134

Gráfico 21. Cantidad de remesas enviadas y recibidas por semestre

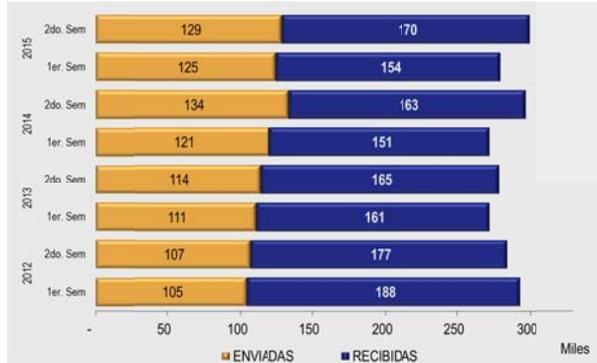


Gráfico 24. Monto promedio por remesa, en U\$S



Gráfico 22. Monto total (corriente, en U\$S) de las remesas enviadas y recibidas por semestre

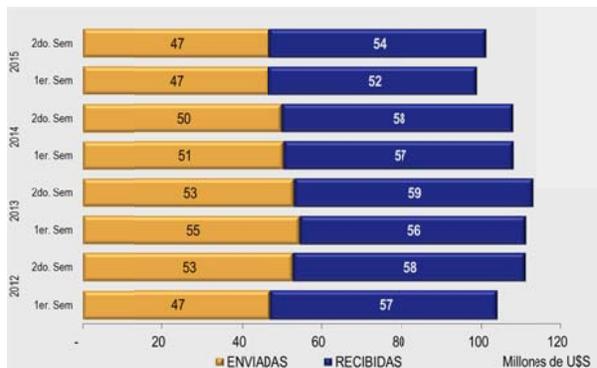


Gráfico 25. Cantidad de remesas enviadas discriminadas por países de recepción

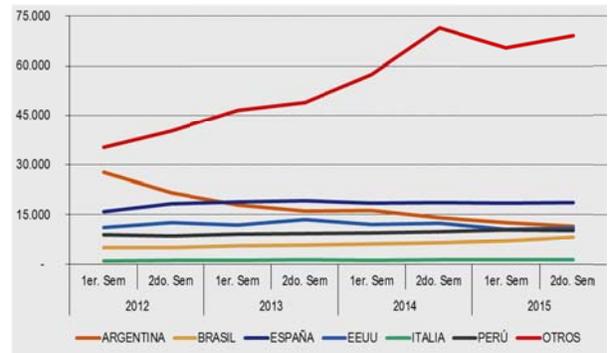


Gráfico 23. Variación de la cantidad de remesas y el monto total con respecto al mismo semestre del año anterior



IV.iii. DÉBITOS DIRECTOS

ASPECTOS RELEVANTES DEL SEMESTRE

A efectos de este Reporte se define como Débito Directo al cargo (retiro) que se realiza en la cuenta bancaria de un pagador, que ha sido autorizado en forma previa y que es iniciado por el beneficiario⁸.

Dicho de otro modo, el titular de una cuenta bancaria (pagador) autoriza a la institución financiera a debitarle de su cuenta el importe que un tercero (beneficiario) le comunique. El beneficiario usualmente es una empresa.

Una vez que el beneficiario comunica a la institución la suma correspondiente, el saldo de la cuenta del pagador disminuye en esa cantidad y el dinero es transferido al beneficiario.

Generalmente, es utilizado para abonar determinados servicios cuyo pago requiere cierta periodicidad, como por ejemplo servicios públicos y otros que son abonados mensualmente.

Este servicio es brindado casi todas las instituciones financieras.

No se incluye en esta sección el débito automático que se realizan a través de las tarjetas de crédito, considerado en la sección correspondiente a dichos instrumentos.

Considerando que con la aprobación de la Ley de Inclusión Financiera esta operativa a partir de la está disponible también para usuarios de instrumentos electrónicos (instrumentos de dinero electrónico, tarjetas prepago), corresponde realizar una nueva definición del concepto que los incluya. Asimismo, dicha ley introduce la posibilidad de que dicho débito pueda no realizarse si media una instrucción del pagador en tal sentido.

EVOLUCIÓN DEL SEMESTRE ⁹

Las Instituciones de Intermediación Financiera informan la realización de más de 3,5 millones de operaciones de débitos directos¹⁰. Esta cifra muestra que la utilización de los débitos directos constituye una alternativa de pago para las obligaciones recurrentes de los usuarios. En este

sentido, el aumento del 13% de la operativa confirma una tendencia alcista de este medio alternativo, siendo el cuarto semestre consecutivo en que se registran ascensos superiores a dos dígitos (Gráficos 26 y 27).

Asimismo, es significativo el aumento verificado en los montos transados. El mismo asciende a un 28% (a valores constantes) comparando con el segundo semestre de 2014. Si se comparan estos montos a valores constantes, con el primer semestre 2015, resulta un descenso del 1%.

En relación a los montos promedios por operación (Gráfico 28), los cálculos sugieren que se mantienen dentro de los mismos niveles que los períodos anteriores, siendo \$ 6.459.- el monto promedio de las operaciones en pesos y US\$ 529.- para las de dólares. De estas cifras puede desprenderse que los débitos en moneda extranjera doblan el monto de los realizados en pesos.

Gráfico 26. Evolución de la cantidad de operaciones y del monto total (corriente) por semestre



⁸ Glosario de Términos Utilizados en los Sistemas de Pago y Liquidaciones - Committee on Payment and Settlement Systems, Banco Mundial y Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos

⁹ Los datos que aquí se exponen provienen de la Comunicación 2014/094

¹⁰ No se incluyen aquí los débitos automáticos instrumentados en tarjetas de crédito.

Gráfico 27. Variación de las principales variables con respecto al mismo semestre del año anterior

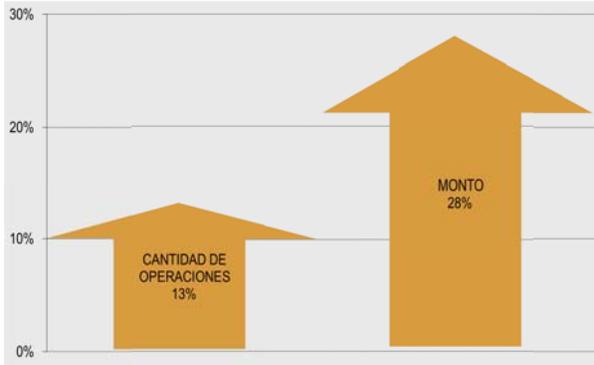
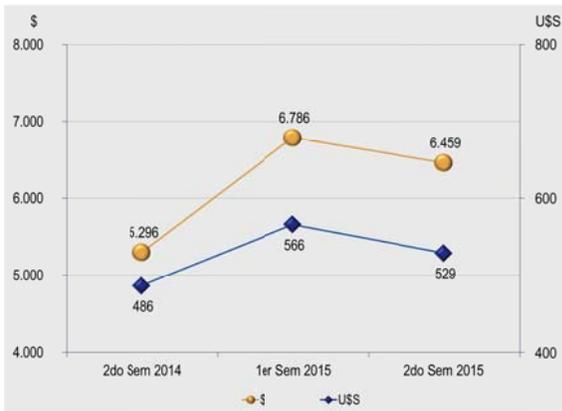


Gráfico 28. Monto promedio por operación, medido en unidades de cada moneda



IV.iv. PAGOS MÓVILES

ASPECTOS RELEVANTES DEL SEMESTRE

A los efectos de este Reporte se consideran pagos móviles aquellos que se inician desde un dispositivo móvil, a partir de un mensaje de alertando sobre la proximidad del vencimiento de un pago, e incluso permitiendo que el titular del móvil instruya a la institución sobre su pago. Al momento, aportan datos para esta sección, una institución de intermediación financiera, un proveedor de servicios de pagos con tecnología digital y una empresa de telefonía móvil.

Como se ha comentado en la edición correspondiente al primer semestre de 2015, y considerando las limitaciones en cuanto a la información disponible en el mercado, se observa que los pagos móviles aún no tienen un desarrollo importante en el sistema de pagos uruguayo. Los motivos son por un lado, por la escasa oferta, y por otro, la falta de información y/o confianza de los usuarios que impulsen cambios en los hábitos. Sin embargo, la utilización de los teléfonos celulares para realizar pagos tiene un gran potencial de crecimiento, por lo que resulta interesante mostrar la importante evolución que dicho canal está mostrando en nuestro país.

Cabe destacar que la mayoría de las operaciones que se realizan en la actualidad en Uruguay tiene como objetivo cancelar obligaciones de servicios, particularmente servicios públicos.

EVOLUCIÓN DEL SEMESTRE ¹¹

En el presente semestre se realizaron casi 450 mil operaciones de pago mediante los móviles, lo que implica un crecimiento del 14% en relación al mismo semestre del año anterior. No obstante, dicha tasa de crecimiento es sensiblemente menor a las verificadas en los períodos anteriores, que superaban el 50%.

Con respecto a los montos, se iniciaron pagos a través de dispositivos móviles por más de U\$S 41, lo que representa un ascenso del 81%.

En el Gráfico 32, se observa que el monto promedio de las operaciones en dólares descendió a U\$S 242 y el de las operaciones en pesos aumentó, situándose \$ 2.477.-

Gráfico 29. Variación de la cantidad de operaciones y del monto total con respecto al mismo semestre del año anterior

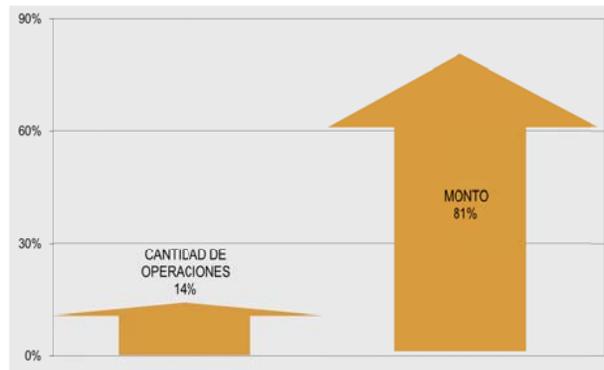


Gráfico 30. Cantidad de operaciones por moneda

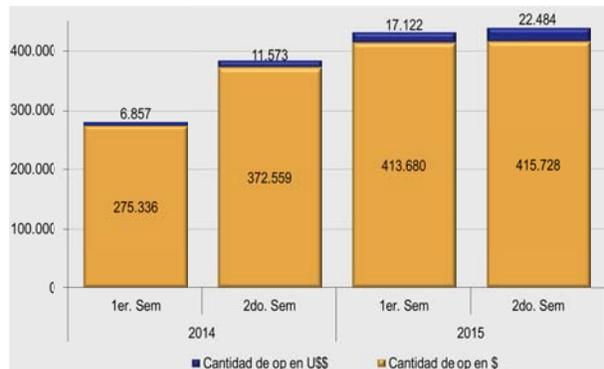


Gráfico 31. Monto de las operaciones por moneda (eje der. \$, eje izq. U\$S)



¹¹ Los datos expuestos provienen del cumplimiento de la Comunicación 2013/191, los cuales son reportados por Movistar, Paganza y Santander

Gráfico 32. Monto promedio por operaciones (medido en unidades de cada moneda)



IV.v. INSTITUCIONES EMISORAS DE DINERO ELECTRÓNICO

A partir de la promulgación de La Ley de Inclusión Financiera y Uso de Medios de Pago Electrónicos¹², las Instituciones Emisoras de Dinero Electrónico (IEDE) quedan comprendidas en el alcance de la Vigilancia del Sistema de Pagos que realiza el Banco Central del Uruguay. Dicha función comprende el análisis de las solicitudes de autorización, su reglamentación y control..

La ley crea la figura del agente emisor de dinero electrónico con el propósito de fomentar la competencia en el sector financiero, procurando que la incorporación de nuevos actores que ofrezcan servicios de pago contribuya a un funcionamiento competitivo pleno y a un funcionamiento más eficiente del sistema de pagos, fomentando el uso de medios de pagos electrónicos y promoviendo el acceso a mayor cantidad de servicios, de mayor calidad y más adecuados a las necesidades de los distintos sectores de la sociedad y a menores costos

A los efectos de crear las condiciones necesarias para el cumplimiento de tales objetivos, el BCU diseña un marco regulatorio que equilibre la inclusión financiera y la innovación tecnológica con la seguridad y eficiencia de los instrumentos electrónicos de pago. A través de la comprensión de los riesgos que conlleva este tipo de institución, la actividad y el producto o servicios, aplica una regulación y vigilancia que proporciona los costos regulatorios, de las instituciones y de los consumidores con los riesgos asumidos, de manera de no impedir el surgimiento de competidores o innovaciones que puedan beneficiar el acceso a los servicios financieros.

ACTIVIDADES

En el segundo semestre de 2015, el Banco Central del Uruguay autoriza el funcionamiento de cinco nuevas Instituciones Emisoras de Dinero Electrónico (IEDE), de acuerdo al siguiente detalle:

IEDE	Comunicación	Fecha	Tipo DE
Luncheon Tickets S.A.	2015/148	14/08/2015	Alimentación
Sodexo SVC Uruguay S.A.	2015/149	14/08/2015	Alimentación
Econstar S.A.	2015/178	25/09/2015	Mixto
Milberin S.A.	2015/216	17/11/2015	Mixto
Blanico S.A.	2015/259	30/12/2015	Mixto

¹² Ley 19.210 de abril del 2014.

En los dos primeros casos, se trata de IEDE de alimentación, siendo relevante destacar que en función de lo dispuesto por el artículo 18 del Decreto No. 263/15, las prestaciones de alimentación deberán pagarse a partir del próximo 1° de marzo de 2016, en forma exclusiva mediante instrumentos de dinero electrónico.

Los otros tres casos corresponden a IEDEs cuya operativa estará relacionada con dinero proveniente del pago de nómina, jubilaciones y beneficios a través de instrumentos de dinero electrónico, así como de otros orígenes (tarjetas prepago)

Por otro lado, también se encuentran en estudio cuatro solicitudes para ser autorizadas como IEDE, de los cuales 3 corresponden a dinero electrónico de sueldos y otras partidas salariales (dinero especial), mientras que la restante corresponde a la emisión de dinero electrónico de otro origen (denominado por la reglamentación del BCU dinero general o mixto, cuando el instrumento es el adquirido por el usuario y no a través de su pago de sueldo)

A los efectos del control y de la transparencia de información, el BCU emitió normativa reglamentaria dirigida a los emisores de dinero electrónico, requiriendo el envío de un Reporte Diario sobre los fondos recibidos, así como información a efectos de incorporar a la base de datos centralizada los instrumentos de dinero electrónico para pago de nómina, honorarios profesionales, pasividades y beneficios sociales y otras prestaciones. De esta forma, se creará el Registro de titulares de instrumentos de dinero electrónico establecido en el artículo 88 de la Circular No. 2.198, del 08/09/2014. Asimismo, en el marco del artículo 10 del Decreto No. 263/15, se reglamentó la obligatoriedad de las IEDE de informar su decisión de proveer los servicios de pago establecidos en el Título III de la Ley No. 19.210.

Sin perjuicio del otorgamiento de ocho licencias para operar como instituciones emisoras de dinero electrónico, las dos IEDE de alimentación, Luncheon Tickets S.A. y Sodexo SVC Uruguay S.A., han comenzado a emitir los instrumentos electrónicos que sustituirán a los emitidos en papel que continuarán en circulación hasta el 1° de marzo de 2016. En el caso de Luncheon Tickets, la operativa se inició en el mes de octubre, mientras que Sodexo hizo lo propio en diciembre.

Por otro lado, Econstar S.A. continuará con la actividad de emisión de la Tarjeta PREX, a partir del mes de enero de 2016. En el marco del su proceso de adecuación a la normativa vigente, esta entidad sustituirá a la empresa por Fortex S.A.

V. INFRAESTRUCTURAS DE PAGO

A partir de este semestre se incluye información de la localización por departamento de los Cajeros Automáticos y POS. De este modo se reflejan las posibilidades de acceso a las infraestructuras en los distintos departamentos del país, lo que puede impactar en la expansión del uso de los instrumentos electrónicos, limitando su crecimiento.

A efectos de visualizar la infraestructura instalada a nivel departamental de los puntos de atención cada 100.000 habitantes¹³, se presenta el mapa de Uruguay en donde se puede apreciar la cantidad de ATM más Dispensadores de Efectivo, la cantidad de POS, la cantidad de sucursales de las Redes, así como la cantidad de sucursales bancarias¹⁴.

Se observa que Rocha, Maldonado y Colonia son los departamentos con mejor infraestructura de ATM y Dispensadores de Efectivo, mientras que Lavalleja, Treinta y Tres y Rivera están al final de la lista.

En cuanto a la infraestructura de POS, Maldonado, Montevideo y Rocha cuentan con mayor número de dispositivos por habitante, en tanto, los de menor cantidad son Cerro Largo, Durazno y Artigas.

Con respecto a las sucursales de las Redes el análisis ya se comentó en el capítulo correspondiente, Maldonado, Florida y Lavalleja son los tres primeros; Artigas Salto y Cerro Largo los finales.

Finalmente, si se consideran las sucursales bancarias, los departamentos mejor posicionados son Colonia, Río Negro y Maldonado, siendo San José, Rivera y Canelones los que menos sucursales por habitante ostentan.

En consecuencia, los departamentos que cuentan con mejor infraestructura son los que se ubican al sur y que cuentan con importante afluencia turística, exceptuando Canelones. Es de destacar que Canelones, siendo el segundo departamento con mayor PBI del país y de habitantes, no es el segundo departamento en términos de desarrollo de infraestructura.

En el otro extremo, salvo en la cantidad de ATM y Dispensadores, los departamentos del norte presentan

escaso desarrollo de infraestructura. No obstante, se observa un importante crecimiento en la extensión de dispositivos POS, a la luz de las medidas implementadas por el Gobierno desde el año 2009.

A continuación se muestra un cuadro con las cifras cada 100.000 habitantes del total del país:

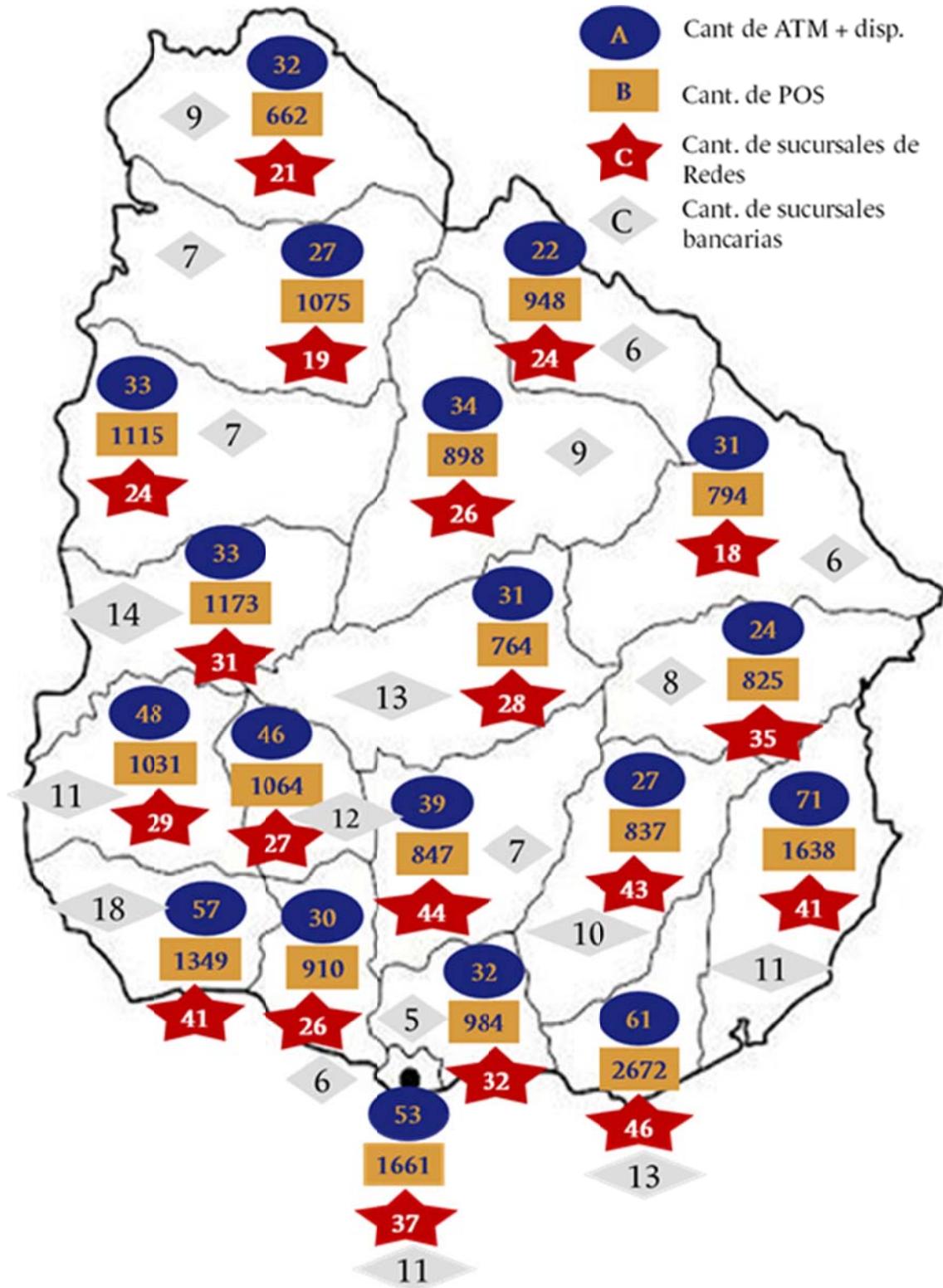
Cuadro 3. **Infraestructura cada 100.000 hab. en Uruguay**

Infraestructura	Cantidad c/ 100.000 hab.
ATM + Dispensadores	43
POS	1.336
Sucursales Redes	33
Sucursales Bancarias	9

¹³ Fuente de datos de población por departamento: Instituto Nacional de Estadística (INE)

¹⁴ Fuente de las sucursales bancarias: BCU - Boletín Informativo Mensual del Sistema Financiero, junio 2015.
Disponible en: <http://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Boletin%20SSF/2015/Junio/indice.htm>

Mapa 1. Infraestructura por departamento cada 100.000 habitantes



V.I. CAJEROS AUTOMÁTICOS (ATM)
ASPECTOS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Al análisis de la infraestructura de los ATM por departamento realizado en la sección anterior, se agrega en esta un cuadro sobre cantidad de dispositivos y cantidad por cada 100.000 habitantes.

Cuadro 4. Cantidad de ATM + Dispensadores de Efectivo

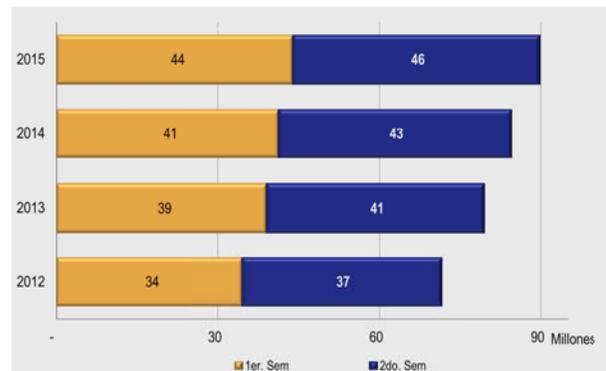
Departamento	ATM + Dispensadores	C/ 100.000 hab.
Rocha	50	71
Maldonado	98	61
Colonia	69	57
Montevideo	710	53
Soriano	43	48
Flores	12	46
Florida	28	39
Tacuarembó	34	34
Paysandú	39	33
Río Negro	19	33
Canelones	174	32
Artigas	25	32
Durazno	20	31
Cerro Largo	29	31
San José	35	30
Salto	36	27
Lavalleja	17	27
Treinta y Tres	12	24
Rivera	25	22
TOTAL	1.475	43

EVOLUCIÓN DEL SEMESTRE ¹⁵

A través de los 608 Cajeros Automáticos y 867 Dispensadores de Efectivo (aquellos dispositivos en los que se realizan únicamente retiro y no transferencia entre cuentas o pagos de servicios) se operaron en el segundo semestre de 2015 casi 46 millones de operaciones por U\$S 31.853 millones. Estos números implican un ascenso del 6% de las operaciones, y un 11% del monto.

Asimismo, la cantidad de retirados de efectivo continúa en aumento, pero el monto se mantiene en niveles casi constante. Es probable que algunos pagos de servicios comiencen a realizarse por instrumentos alternativos al efectivo, en señal de un cambio gradual en el hábito de los consumidores.

En cuanto a la cantidad de tarjetas de débito, necesarias para la utilización de estos dispositivos, si bien aumentaron un 7%, la tasa de crecimiento es menor al verificado en períodos anteriores.

Gráfico 33. Cantidad de operaciones por semestre (en millones)


¹⁵ Los datos relativos a la operativa de cajeros automáticos son recogidos a través de la Comunicación 2015/129.

Gráfico 34. Montos corrientes (en millones de U\$S)



Gráfico 35. Variación de la cantidad de operaciones, del monto total, de los retiros en efectivo y de la cantidad de tarjetas en circulación con respecto al mismo semestre del año anterior

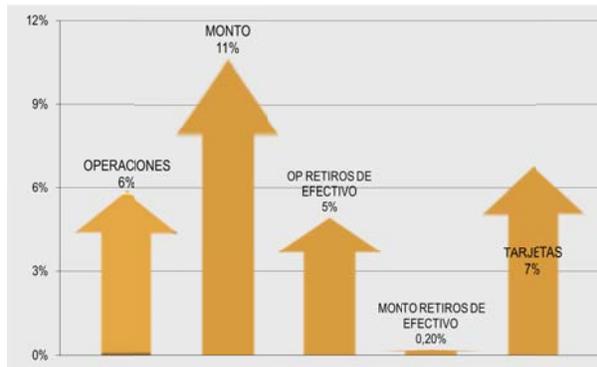


Gráfico 36. Cantidad de operaciones y monto corriente de retiros en efectivo



V.ii. TERMINALES PUNTO DE VENTA (P.O.S.)

ASPECTOS RELEVANTES DEL SEMESTRE

El análisis de la infraestructura realizado se complementa con un cuadro que presenta los datos de POS por departamento, y por cada 100.000 habitantes.

Cuadro 5. Cantidad de POS por departamento

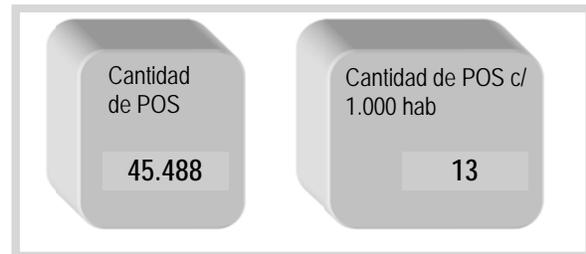
Departamento	POS	POS c/ 100.000 hab.
Maldonado	4.265	2.672
Montevideo	22.101	1.661
Rocha	1.148	1.638
Colonia	1.633	1.349
Río Negro	677	1.173
Paysandú	1.310	1.115
Salto	1.414	1.075
Flores	275	1.064
Soriano	932	1.031
Canelones	5.403	984
Rivera	1.100	948
San Jose	1.045	910
Tacuarembó	897	898
Florida	610	847
Lavalleja	521	837
Treinta y Tres	406	825
Cerro Largo	738	794
Durazno	488	764
Artigas	525	662
TOTAL	45.488	1.336

EVOLUCIÓN DEL SEMESTRE ¹⁶

A fines de diciembre de 2015 estaban instalados 45.488 POS en cerca de 40.100 establecimientos comerciales¹⁷. Esta cantidad de dispositivos representa un 13% más que en junio del mismo año.

Los datos suministrados por las empresas proveedoras de POS dan cuenta de un ascenso constante en la instalación de estas terminales, constatándose aumentos¹⁸ en todos los departamentos. Se destaca el crecimiento en Maldonado y Rocha probablemente por el comienzo de la temporada turística.

Cuadro 6. Algunas variables al final del periodo



¹⁶ Los datos relativos a la cantidad de POS son recogidos a través de la Comunicación 2015/130.

¹⁷ Cabe mencionar que la diferencia entre la cantidad de establecimientos comerciales señalada y los 29.000 comercios mencionados en el reporte anterior es que éstos últimos son la cantidad de empresas que contratan las terminales, mientras que los primeros son la cantidad establecimientos que cuentan con POS. A modo de ejemplo, si una empresa tiene tres sucursales en diferentes departamentos, en el reporte anterior estaba contada una vez, en el presente el dato es tres.

¹⁸ Comparación realizada entre diciembre 2015 y junio 2015

Gráfico 37. Cantidad de POS y evolución

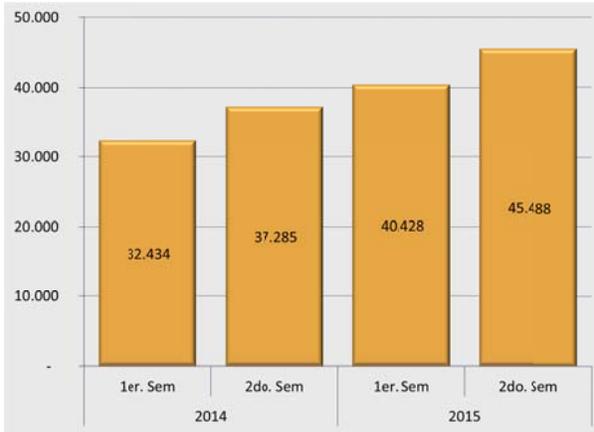
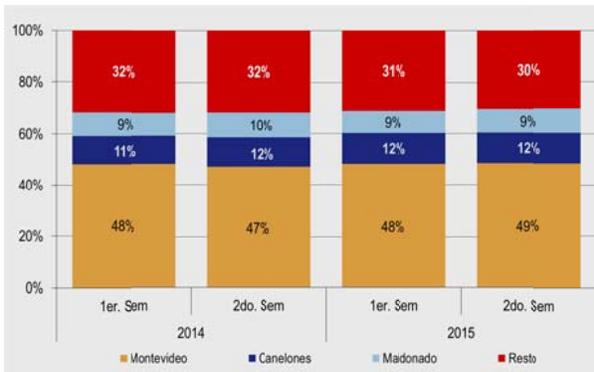


Gráfico 38. Distribución por Departamento



V.iii. SISTEMAS DE TARJETAS

V.iii.1. TARJETAS DE CRÉDITO

ASPECTOS RELEVANTES

En este semestre, disminuyó el incentivo fiscal que promueve la utilización de medios de pago electrónico. A partir del 1° de agosto de 2015 se reduce en un punto porcentual la rebaja de IVA.

Concretamente, según el artículo 3 del Decreto No. 203/014, todas las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios que fueran abonadas con este instrumento se beneficiarían de una reducción transitoria del IVA del 2% en el período agosto/2014-julio/2015.

A partir del 01/08/2015, según la misma norma reglamentaria, rige un nuevo valor para la reducción transitoria correspondiente a la tarjeta de crédito, para transacciones de un importe inferior a UI 4.000 (\$12.970 pesos uruguayos al 31/12/2015), de un 1%.

EVOLUCIÓN EN EL SEMESTRE ¹⁹

La cantidad de tarjetas de crédito en poder del público continúa creciendo de forma sostenida, verificándose un incremento significativamente superior que el registrado en el período anterior.

En cuanto al número de personas que tienen al menos una tarjeta de crédito, se incrementó en un 2,5% con respecto al semestre anterior, superando las 1.130.000 personas. Dicha cifra representa el 45% de la población adulta²⁰. En el mismo sentido, puede afirmarse que, en promedio, cada tarjetahabiente tiene 2,5 tarjetas de crédito (Cuadro 7).

Por segundo semestre consecutivo, la cantidad de tarjetas bancarias supera a las no bancarias (emitidas por administradoras de crédito), llegando al 51% del total del mercado (Gráfico 42).

En relación a las operaciones realizadas con tarjetas de crédito, se incrementa en un 8% respecto al mismo

semestre del año anterior, afirmando la tendencia observada en los últimos cuatro semestres (Gráfico 40).

Las operaciones realizadas con tarjetas bancarias (51%) superan a las realizadas con tarjetas no bancarias (49%) (Gráfico 43).

Independientemente de su emisor, cada tarjeta de crédito, se utiliza aproximadamente 17 veces en el semestre, se estima que cada tarjeta realiza entre 2 y 3 compras por mes (Gráfico 45). Tanto en el caso de las tarjetas bancarias como no bancarias, se observa una tendencia al alza en el último año.

En otro orden, los montos de las compras realizadas con tarjetas de crédito registran –en términos constantes– un crecimiento del 4% respecto al mismo semestre de 2014 (Gráfico 40). Este aumento es similar al verificado en el período anterior y resulta bastante inferior a los incrementos registrados en semestres pasados. No obstante ello, a precios corrientes se verificó un descenso del 5%.

Respecto a los montos promedios por operación, en el Gráfico 41 se puede apreciar que desde el primer semestre de 2013 se registra un descenso sostenido del promedio del mercado, que en el presente semestre se sitúa en U\$S 46, que probablemente se explique el ingreso de nuevos tarjetahabientes con menor poder de compra.

Los montos promedios por operación resultan significativamente distintos cuando se trata de tarjetas de crédito bancarias que no bancarias. En efecto, cada compra que se realiza con una tarjeta bancaria (U\$S 63) prácticamente duplica en monto a una compra pagada con una tarjeta no bancaria (U\$S 32). En el Gráfico 41 se muestra la tendencia decreciente del monto promedio de las compras realizadas con tarjetas de crédito y aumentos en el número de operaciones.

Esta distribución también se advierte en el Gráfico 46, en relación al monto promedio operado en dólares estimado para cada tarjeta de crédito emitida en el semestre, correspondiendo un total de U\$S 1.016 a las tarjetas bancarias, y de U\$S 554 a las tarjetas no bancarias.

Finalmente, en la distribución de operaciones y montos transados según el origen de la tarjeta y el lugar de la compra, se advierte en el semestre un leve incremento en ambas variables. Aumenta la proporción de las tarjetas emitidas localmente, con compras realizadas en Uruguay, respecto a la operativa total de este instrumento.

¹⁹ Las cifras expuestas son extraídas de la Comunicación 2010/052 y representan las transacciones del período en el momento de la compra, prescindiendo del momento de su financiamiento. Se incluyen las operaciones realizadas en el país y en el extranjero con tarjetas emitidas en Uruguay y las efectuadas en el país con tarjetas emitidas fuera de éste.

²⁰ Fuente de datos de población: I.N.E.

Cuadro 7. Principales indicadores de tarjetas de crédito ²¹

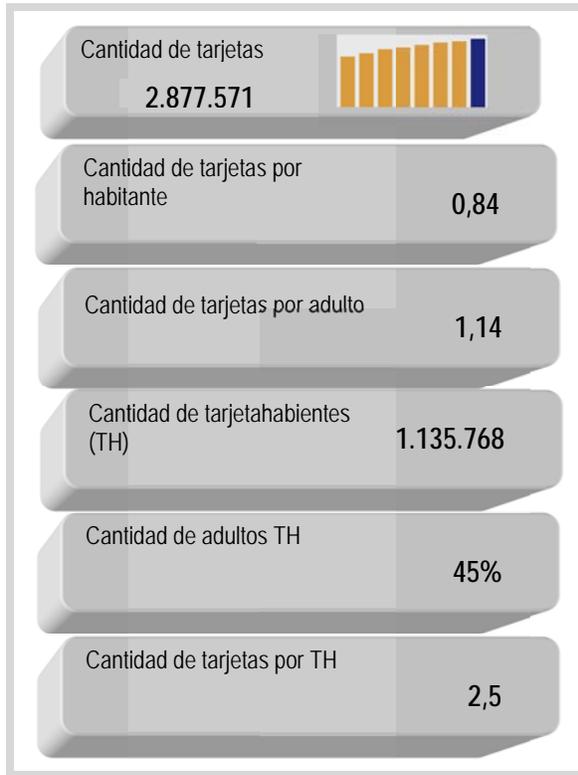


Gráfico 40. Variación de la cantidad de operaciones, del monto total (en pesos constantes) y de la cantidad de tarjetas de crédito en circulación con respecto al mismo semestre del año anterior

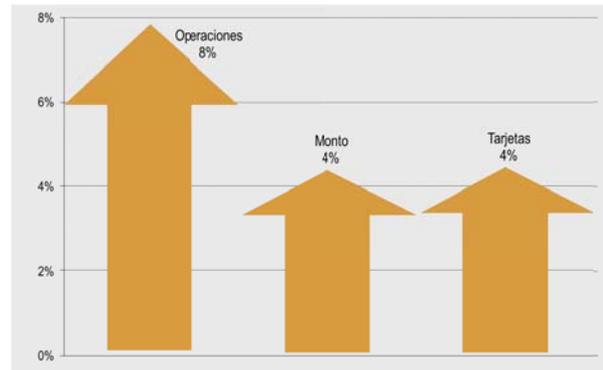


Gráfico 41. Monto promedio por operación de tarjeta de crédito (medido en dólares) por tipo

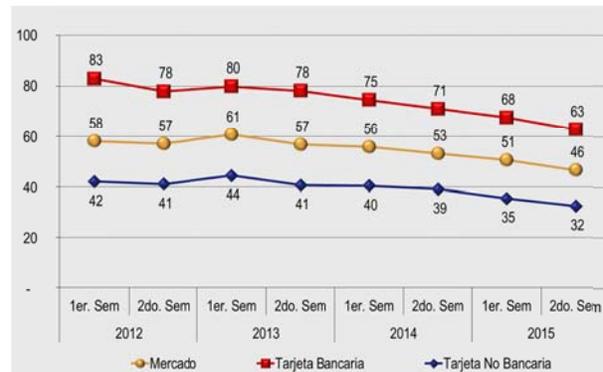
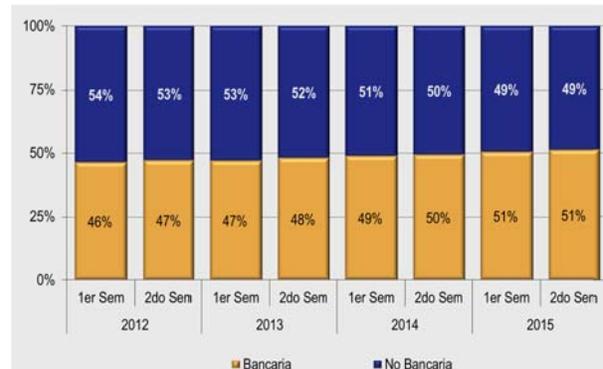


Gráfico 39. Evolución de la cantidad de operaciones y del monto total en tarjetas de crédito (corriente, medido en U\$S)



Gráfico 42. Cantidad de tarjetas de crédito: participación y evolución por tipo



²¹ Dentro del total de tarjetas están incluidas las adicionales.
 En ediciones anteriores se padeció error en la información sobre los tarjetahabientes. Los datos correctos son: 2do sem 2013: 1.046.072.-, 1er sem 2014: 1.062.620.-

Gráfico 43. Cantidad de operaciones de tarjetas de crédito: participación y evolución por tipo

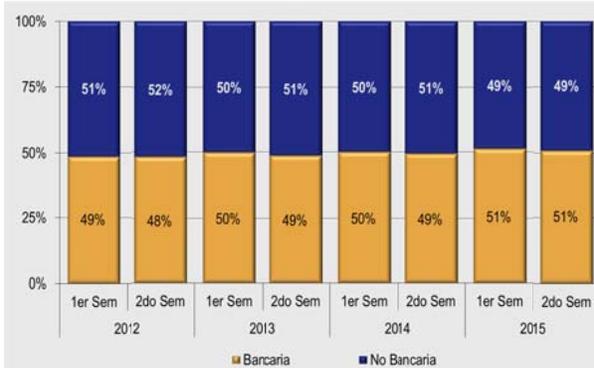


Gráfico 44. Cantidad de operaciones por tarjeta de crédito en el semestre por tipo

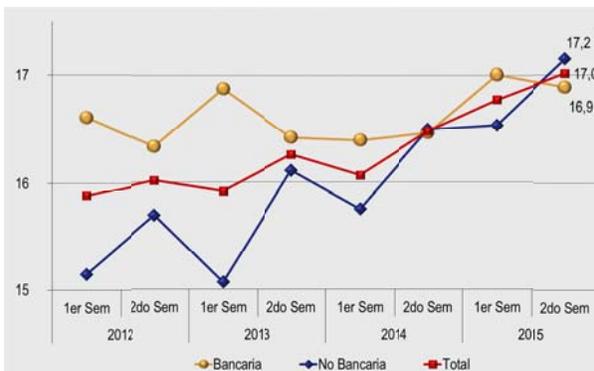


Gráfico 45. Monto en U\$S por tarjeta de crédito en el semestre por tipo



V.iii.2. TARJETAS DE DÉBITO

ASPECTOS RELEVANTES DEL SEMESTRE

La utilización de la tarjeta de débito como forma de pago continúa en aumento. En el semestre, se registra un incremento del orden del 33% en cantidad de operaciones y de 24% en montos efectivamente transados, respecto al primer semestre de 2015. Si se consideran únicamente las transacciones realizadas por residentes en la plaza local, los incrementos con relación al segundo semestre de 2014 son mucho mayores, ascienden a 105 % y 109% (en cantidad de operaciones y montos en precios constantes, respectivamente).

En este semestre, como se señaló para las tarjetas de crédito, también se reduce el incentivo fiscal por uso del instrumento.

De acuerdo a los artículos 1 y 2 del Decreto No. 203/014, todas las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios abonadas con este instrumento a partir del 1° de agosto se beneficiarán de una reducción del IVA del 2% (eliminándose la reducción adicional transitoria del 2%). La misma norma reglamentaria establece que dicha a reducción adicional transitoria será, para transacciones de un importe inferior a UI 4.000 (\$12.970 pesos uruguayos al 31/12/2015), de un 1%.

Esto implica que el incentivo tributario para las compras realizadas con tarjeta de débito tiene una reducción total en el Impuesto al Valor Agregado del 3%.

EVOLUCIÓN DEL SEMESTRE ²²

En este período, los porcentajes de incrementos con respecto al semestre anterior, continúan siendo significativos y ascienden a un 33% para cantidad de operaciones y 34% para los montos correspondientes, en términos constantes. Respecto al mismo semestre del año anterior, las operaciones aumentaron 102% y el monto (a precios constantes) creció en un 103% (Gráfico 48).

Esta tendencia creciente en la utilización de este medio de pago, pauta el inicio de un cambio en el comportamiento de los usuarios que podría mantenerse

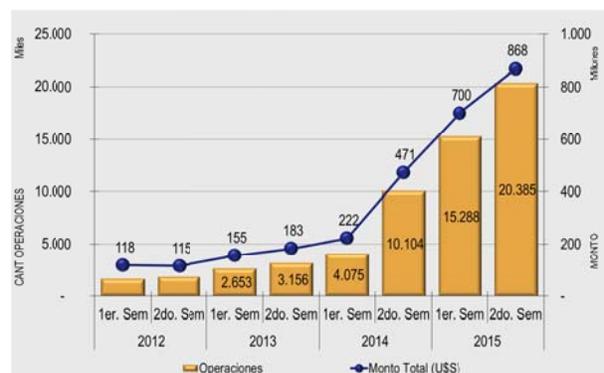
en el tiempo, dado que existe todavía un gran potencial para su crecimiento.

En el Gráfico 48 se observa que las variables cantidad de operaciones y montos transados de tarjetas locales en Uruguay, de tarjetas extranjeras en el Uruguay así como de operaciones con tarjetas locales en el exterior mantuvieron una tendencia creciente a tasas significativas en el último año. Probablemente incidan las medidas que impulsan la utilización de los instrumentos a través de incentivos fiscales, así como el aumento de la infraestructura necesaria para la utilización del instrumento, lo que explicaría el aumento en las compras de los tarjetahabientes extranjeros. La única variable que mostró una evolución decreciente fue los montos de las compras realizadas en el exterior con tarjetas locales, que podría responder a medidas gubernamentales, no relacionadas con la inclusión financiera.

En el Gráfico 49, se verifica que las compras de extranjeros en las distintas variables reportadas continúan perdiendo posición en el total, por la mayor utilización de tarjetas de débito emitidas localmente, en la plaza uruguaya.

Asimismo, es de destacar el aumento en el monto promedio por operación de tarjeta de débito, que se ha sostenido en los últimos tres trimestres y se ubica en este semestre en \$ 1.231 (Gráfico 50).

Gráfico 46. Evolución de la cantidad de operaciones y del monto total de tarjetas de débito (corriente, medido en dólares) por semestre



²² La información estadística de la función compra de las tarjetas de débito es recopilada a través de la Comunicación 2010/052 (Anexos 4 y 5) y comprende las compras realizadas en Uruguay y en el extranjero con tarjetas emitidas en el país, así como las compras realizadas en Uruguay con tarjetas extranjeras.

Gráfico 47. Cantidad de operaciones y montos (corrientes, en U\$S) de las compras realizadas en Uruguay (UY) con tarjetas de débito locales

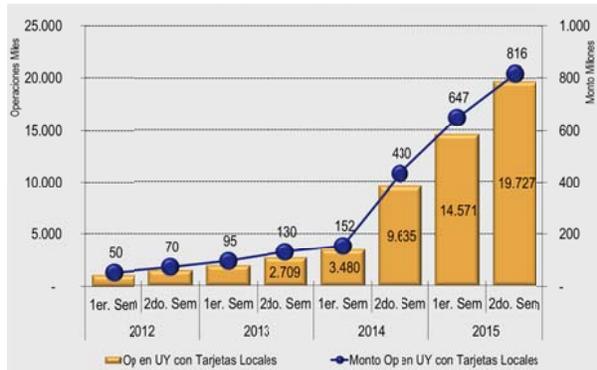


Gráfico 50. Monto promedio por operación de tarjeta de débito medido en \$

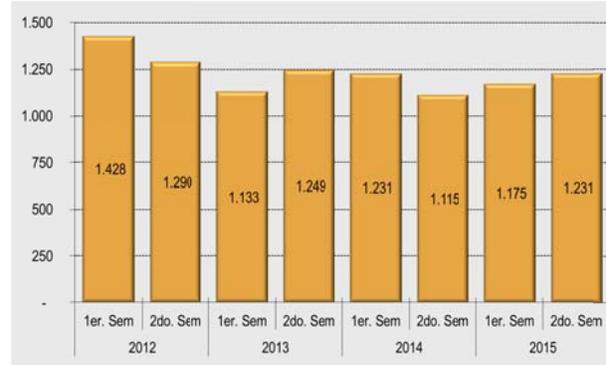


Gráfico 48. Variación de las principales variables de tarjetas de débito con respecto al mismo semestre del año anterior (UY = Uruguay)

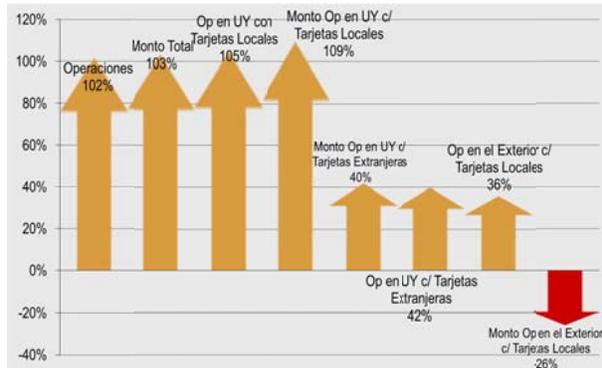
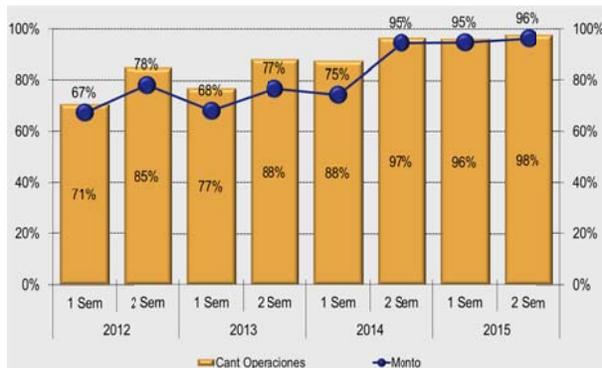


Gráfico 49. Porcentaje de la cantidad de operaciones y monto de las tarjetas de débito emitidas en Uruguay respecto al total



VI. ÍNDICE DE PAGOS ELECTRÓNICOS VS TRADICIONALES - IPET

El IPET es un índice que intenta medir la participación relativa de los distintos instrumentos electrónicos en el total de pagos que realizan los usuarios que disponen cuentas en el sistema bancario. Dicho de otro modo, intenta medir la posible reducción de pagos que se realizan a través de cheques y retiros de cajero.

Considerando las limitaciones al alcance que se señalaran, el coeficiente resulta una primera aproximación para medir el cambio de las preferencias de los usuarios hacia el uso de medios de pagos exclusivamente electrónicos sin pasaje a efectivo (medios considerados tradicionales a los efectos de este análisis). No debe inferirse a través de este índice la evolución de la inclusión financiera en el país.

Entre las limitaciones que se pueden mencionar:

1. La información sobre retiros de cajeros no permite conocer el importe que los usuarios destinan a pagar tarjetas de crédito emitidas por las instituciones en las que no se tienen cuenta. Sin perjuicio de ello, considerando que en promedio cada persona tiene 2,5 tarjetas de crédito, es posible que este importe no sea tan significativo como para afectar la interpretación.
2. Los débitos directos incluyen únicamente los que se realizan a través de cuentas bancarias. No obstante, se incluyen los débitos automáticos dentro de tarjetas de crédito, por lo que la información resulta completa.
3. Dentro de los Pagos Totales (PTO), a efectos de no duplicar montos, no se contemplan las Tarjetas de Crédito (TC), pues sus operaciones al final del ciclo, se cancelan con algunos de los otros medios de pago ya considerados.

Así, se comparan los pagos realizados con medios de pagos tradicionales (basados en efectivo y cheques) con los medios de pagos electrónicos (transferencias, débitos directos, tarjetas de crédito y débito).

$$\text{IPET} = (\text{PE} / \text{PTO}) \times 100$$

- PE = Pagos Electrónicos
 - PE = TR + DD + TC + TD
 - TR = Transferencias
 - DD = Débitos Directos

- TC = Tarjetas de Crédito
- TD = Tarjetas de Débito

➤ PTO = Pagos Totales

- PTO = PE – TC + PTR
 - PE = Pagos Electrónicos
 - TC = Tarjetas de Crédito
 - PTR = Pagos Tradicionales
 - PTR = RE + CH
 - RE = Retiros de efectivo de ATM
 - CH = Cheques

De acuerdo con los cálculos realizados en este semestre, el índice mantuvo la tendencia alcista y a una tasa de crecimiento más importante de las registradas en períodos anteriores, un 34% con respecto al semestre anterior. Este ascenso fue provocado por un aumento de los Pagos Electrónicos y un descenso de los Tradicionales. (Gráfico 51).

Cabe señalar que a partir de este semestre se hace obligatorio el pago de retribuciones y beneficios sociales por medios electrónicos por lo que el total de las operaciones aumenta. Si se observa que este crecimiento de cuentas bancarias e instrumentos electrónicos no es seguido de un aumento significativo en la proporción de los retiros de efectivo, es posible inducir que existe una mayor propensión al uso de instrumentos electrónicos.

A medida que crece el número de personas que ingresan al sistema financiero, este indicador mejora su predicción sobre el uso de instrumentos electrónicos en relación a medios tradicionales como el efectivo y el cheque.

A los efectos de medir el cambio en las preferencias de los consumidores, se incluyen dos gráficos que comparan el uso de los instrumentos electrónicos especialmente promovidos por la Ley de Inclusión Financiera (tarjeta de débito y débitos directos) con respecto a los retiros de efectivo. En el Gráfico 54 se consideran tanto los débitos directos asociados a cuentas bancarias como los débitos directos (automáticos) se realizan a través de tarjetas de crédito.

Gráfico 51. Evolución del IPET

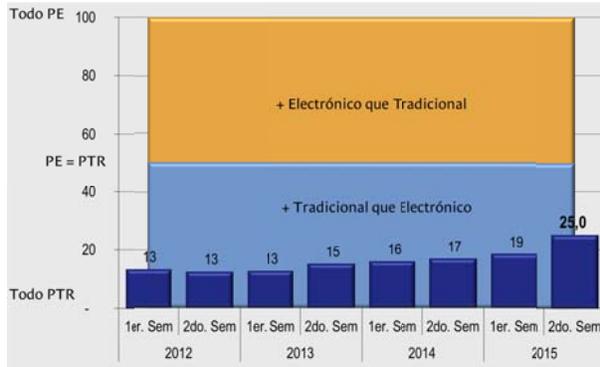


Gráfico 54. Relación Compras con Tarjetas de Débito sobre Retiros de Efectivo y relación Compras con Tarjetas de Débito más Débitos Directos más Débitos Automáticos de Tarjetas de Crédito sobre Retiros de Efectivo



Gráfico 52. Valor del IPET en el periodo

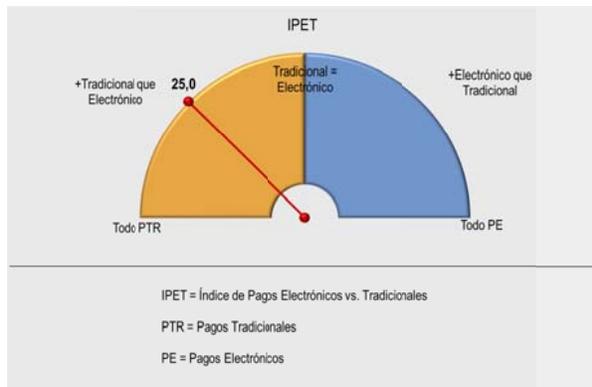
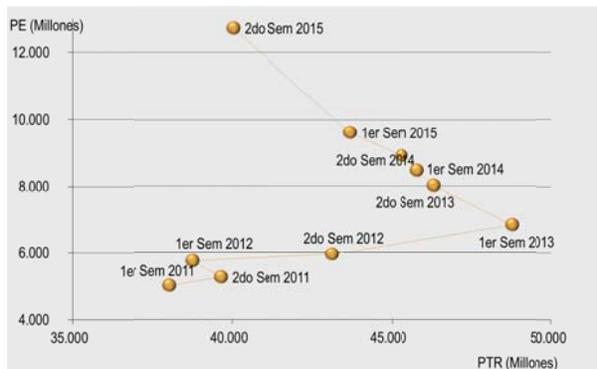


Gráfico 53. Pagos Electrónicos vs. Pagos Tradicionales



VII. GLOSARIO

La terminología utilizada en el presente Reporte, en relación a la descripción y funcionamiento del sistema de pagos minorista, está en concordancia con las definiciones establecidas en el documento "Glosario de términos utilizados en los sistemas de pago y liquidaciones" (2002). Este glosario fue realizado por el Committee on Payment and Settlement Systems (CPSS), el Banco Mundial y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en cooperación con el Grupo de Trabajo sobre Asuntos de Sistemas de Pago de América Latina y el Caribe, con el objetivo de asegurar la consistencia de la interpretación de la terminología de compensación y liquidación de pagos y valores en la región. El siguiente link proporciona un acceso directo al citado Glosario. [Acceda al link.](#)

VIII. MEDIOS DE PAGO Y CANALES DISPONIBLES PARA LOS USUARIOS PARA EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS – SITUACIÓN A DICIEMBRE/2015

Resumen

La Ley No. 19.210 estimula el uso de medios electrónicos de pago en la población uruguaya. Dichos medios de pago están definidos en la ley y su marco reglamentario y comprenden a las tarjetas de débito, las tarjetas de crédito, los instrumentos de dinero electrónico, las transferencias electrónicas de fondos, los débitos automáticos y tarjetas prepagas así como los pagos electrónicos realizados a través de cajeros automáticos, Internet o dispositivo celular. El objetivo del presente artículo es describir la infraestructura de medios de pago electrónicos y canales disponibles a los usuarios en la plaza uruguaya, señalando su evolución reciente y considerando además el impacto que ha tenido al respecto el crecimiento del comercio electrónico en el país.

Introducción

Según muestra el Boletín Minorista a junio de 2015, la tarjeta de crédito registró incrementos significativos en el número de operaciones desde el primer semestre de 2010 a la fecha. En relación con los montos transados, sin embargo, los niveles significativos de crecimiento se registraron hasta el primer semestre de 2013, alcanzándose a posteriori una estabilización en términos corrientes. Lo anterior permite reflexionar sobre si este auge experimentado por la tarjeta de crédito como medio de pago minorista ha sido sustituido por la preferencia por otros instrumentos de pago.

Al respecto, en la presente edición del reporte, se informan, a modo de ejemplo, crecimientos significativos en el último año de las transferencias electrónicas de fondos (72% y 77%, respectivamente, en operaciones y montos transados); de las tarjetas de débito –que se duplicaron en ambas medidas respecto al primer semestre de 2014-, los débitos directos (con un crecimiento del 13% en las operaciones y 28% en los montos transados), los pagos móviles cuyas operaciones y montos transados se incrementaron en un 12% y 78%, respectivamente, así como el incremento en las

operaciones de pago con tarjeta de débito en las redes de cobranza y pago. En tanto, los guarismos correspondientes a las tarjetas de crédito evolucionaron en términos más modestos, registrándose un 8% de incremento de operaciones en el último año, junto a un 4% en los montos transados.

Por otro lado, en el presente reporte también se da cuenta de la disminución en la cantidad de cheques emitidos (tanto en pesos uruguayos como en moneda extranjera), junto a la reducción en el monto transado de los cheques en pesos.

En consecuencia, considerando este cambio en las preferencias de los usuarios entre los medios de pago tradicionales y los nuevos medios de pago electrónicos, resulta relevante explorar las causas que expliquen una mayor utilización de estos medios de pago. Sin pretender resultar una lista exhaustiva, los fundamentos hacia un auge en la utilización de medios de pago electrónicos se basan en varias razones que se detallan a continuación:

- Estímulos fiscales

La ley de inclusión financiera establece un incentivo fiscal para promover la utilización de medios de pago electrónicos, a través de un escalonamiento de rebajas en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la medida que dichos medios de pago sean utilizados para el pago de bienes o servicios por montos de hasta el equivalente a 4.000 U.I.

En particular, las compras de bienes o prestaciones de servicios abonadas mediante tarjetas de débito e instrumentos de dinero electrónico accedieron a una rebaja fiscal del 4% en el primer año de implementación de la Ley (agosto/2014 – julio/2015) y de 3% en el segundo año (agosto/2015 – julio/2016). A partir de esta última fecha, la utilización de estos medios de pago será merecedora de una reducción permanente de 2%. Los instrumentos análogos a las tarjetas de débito e instrumentos de dinero electrónico, que acceden igualmente a la misma reducción fiscal, fueron establecidos por el marco reglamentario, distinguiéndose los débitos automáticos en cuentas en instituciones de intermediación financiera así como en instrumentos de dinero electrónico, las tarjetas prepagas emitidas por entidades reguladas y supervisadas por el Banco Central del Uruguay y autorizadas por este organismo para emitir estos instrumentos y los pagos electrónicos realizados a través de cajeros automáticos, teléfonos celulares o internet.

Por otro lado, las transacciones de compra de bienes y servicios por importes menores a 4.000 U.I. y que sean abonadas mediante tarjeta de crédito, usufructuaron una reducción fiscal del 2% en el primer año de implementación de la ley, mientras que durante el segundo, les corresponde una reducción en el I.V.A. del 1%. A partir de agosto/2016, no se otorgarán mayores reducciones fiscales por el pago mediante estos instrumentos.

▪ Auge del comercio electrónico

En el informe “Comercio electrónico en el Uruguay”, realizado por AGESIC en agosto de 2014, que es el primer estudio de su naturaleza en nuestro país, se informa que el 36% de la población mayor de 18 años (870.000 personas), había iniciado alguna compra electrónica²³.

De acuerdo a lo establecido en el mencionado informe, en base a las encuestas realizadas a 1.700 ciudadanos y 200 empresas, se estimaba un valor total del mercado mensual de comercio electrónico de \$ 900 millones, correspondiente a 380.000 transacciones electrónicas mensuales. En relación a la modalidad de pago, el 31% de los consumidores habría abonado su compra mediante tarjeta de crédito, el 8% a través de depósito bancario, habiéndose utilizado también Paypal (5%), tarjeta de débito (4%) y transferencia bancaria (1%). En el citado reporte, se informa que 900.000 uruguayos a agosto/2014 contaban con tarjeta de crédito.

▪ Nuevas estrategias comerciales de las instituciones financieras

La banca comercial en Uruguay ha propuesto alternativas de acceso a sus clientes a la utilización de la red física de sucursales y cajeros automáticos, habilitando la realización de servicios financieros a través de nuevos canales, como e-banking (Banca a través de internet), dispositivos celulares (Banca móvil) y call centers (Banca telefónica). Por otro lado, la banca comercial también ha aumentado su capilaridad a través de la utilización de la infraestructura de las sucursales de las redes de cobranza y pago, en las que ahora los usuarios pueden abonar sus pagos mediante medios electrónicos, según se informa en un parágrafo posterior.

Los servicios de e-banking (©BANDES, BBVA net, e-BROU, Itaú link, i-Banca de HSBC, SUPERNET Santander, Scotia en línea, Multidiscout, E-banking de Banque Heritage), dependiendo de cada institución, permiten el acceso a una variedad amplia de servicios, entre los que se encuentran:

- consultas de saldos y movimientos de cuentas bancarias;
- transferencias entre cuentas del mismo banco y otros bancos locales
- transferencias al exterior
- consulta y pago de estados de cuenta de tarjetas de crédito
- pago de facturas
- consulta de productos de inversión (depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro, etc.)
- recargas de celular
- consultas de movimientos y recargas de tarjeta prepaga
- habilitación de débitos automáticos
- solicitud de chequeras

Desde el punto de vista de la seguridad del acceso a estos servicios, usualmente se solicita al cliente la realización de un registro de usuario y contraseña. En algunas instituciones, se proporciona además al usuario un token o dispositivo físico (Itaú) o tarjeta de coordenadas (BANDES), ya sea para utilizar en todos los accesos como para reforzar la seguridad en caso de realizar transacciones de pagos o transferencias por encima de un determinado monto.

En el caso de los servicios vía celular (a modo de ejemplo, BANDES móvil, BBVA móvil, Scotia mobile, Banca por celular BROU), si bien no todas las instituciones bancarias de plaza lo han habilitado²⁴, en general permiten el acceso a consultas de saldos de cuentas, transferencias, información de tarjetas, pedidos de chequeras, entre otros. Por otro lado, la recarga de saldos de celulares y el pago de servicios de taxi se cuentan también entre los servicios accesibles a través de la banca móvil.

Los call centers bancarios (FonoBROU, FonoBANDES, Itaú 1784, Santander 132, Scotiabank 1991, Línea BBVA 1929, entre otros) habilitan en general la consulta de saldos, información de tarjetas y movimientos, la solicitud de tarjetas de crédito o préstamos, así como la denuncia de la pérdida o el robo de tarjetas.

²³ La pregunta captaba la realización de compras en Mercado Libre, en sitios de descuentos (Woow, Groupon, etc.), a otros comercios uruguayos vía internet o al exterior.

²⁴ A la fecha del informe, HSBC aún no cuenta con banca celular.

En relación al pago de facturas, las plataformas online ofrecidas por los bancos (Multipagos BROU o Pago Directo HSBC, por ejemplo) se basan en aplicaciones informáticas desarrolladas por proveedores externos o bien por servicios in-house.

Complementando la infraestructura física, en Scotiabank se ha habilitado la utilización de cajeros inteligentes que permiten realizar retiros y depósitos y que en el caso de depósito de dinero en efectivo, al contar con la función de reconocimiento y conteo de billetes, el monto depositado aparece ingresado en la cuenta del cliente en el mismo instante.

- Mayor uso de Internet y de teléfonos celulares en la población

En el trabajo de AGESIC citado, se informa que el 74% de los uruguayos ha usado Internet alguna vez en su vida mientras que el 46% de la población accede a Internet todos los días. Respecto a la vinculación del uso en Internet con el acceso a medios de pago electrónicos, el 53% de la población es cliente de algún banco, aunque sea sólo por una tarjeta de crédito o una caja de ahorro de pago de sueldos. Dicho porcentaje se incrementa al 74% en el caso de personas con un nivel socioeconómico alto y baja al 34% para aquellos pertenecientes a un estrato socioeconómico bajo.

De acuerdo a información de URSEC (Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación), a diciembre de 2014 se contabilizaban un poco más de un millón de líneas de telefonía fija y 5,4 millones de líneas de telefonía móvil - de los cuales 3,5 millones eran prepago- con una población de 3,4 millones de habitantes. Por otro lado, de acuerdo a la citada fuente, el 59 % de los internautas se conecta a través de dispositivos móviles.

En definitiva, en la medida que los usuarios tengan mayor acceso a estas herramientas tecnológicas, es más probable que puedan utilizarlos como canales para acceder a los servicios financieros provistos por los bancos y otros agentes del mercado.

- Nuevas alternativas de pagos de otros agentes del sistema

Respecto al mayor uso de los medios de pago electrónicos, es importante señalar también los nuevos

canales habilitados por BANRED²⁵ y VISANET²⁶. Estas instituciones están ofreciendo a los usuarios plataformas multicanal para el pago de sus facturas, en los cuales es posible pagar con tarjeta de débito o crédito.

BANRED ofrece a los usuarios el pago de facturas y la realización de trámites y recargas a través de la página web, el celular, cajeros automáticos y terminales inteligentes²⁷. En el caso de VISANET, se admite el canal de internet y de dispositivo celular para el pago de facturas, recarga de celular, garrafas, pagos de viaje en taxi, servicio de cable, entradas de cine, servicios de delivery y parking.

- Reducción del costo de las transferencias electrónicas

En este sentido, el artículo "Inclusión financiera: El papel de las transferencias electrónicas de fondos" incluido en la edición de este Boletín a junio de 2015, se daba cuenta de la diversidad de tarifas aplicables por las instituciones en la situación previa a la implementación de la Ley No. 19.210, con esquemas tarifarios no comparables por los usuarios, con tarifas aplicadas en función de la institución de destino de la transferencia o con cobros por transferencias recibidas, por nombrar solamente algunas características.

Como ya se ha indicado en la mencionada edición del Boletín, el sistema SPI (Sistema de Pagos Interbancarios) se encuentra habilitado para las transferencias electrónicas de fondos entre los clientes del BROU con Bandes, Banque Heritage, BBVA, Citibank, Discount Bank, HSBC, Itaú, Provincia Casa Financiera (exBAPRO) Santander y Scotiabank.

Las tarifas para este sistema, mediante el cual es posible realizar transferencias las 24 horas, los 365 días del año, en forma online, son significativamente más convenientes que las tarifas que regían previamente, lo que resulta en una promoción de este instrumento.

Bajo este sistema, las transferencias electrónicas que ordenen las personas a través del sistema e-BROU tienen un costo fijo de U\$S 1,9 para montos de hasta \$ 200.000, U\$S 10.000 o € 10.000, existiendo un tope de U\$S 50 para transferencias por importes superiores por concepto de comisión variable. Asimismo, las transferencias

²⁵ Red de cajeros automáticos de los bancos privados en el Uruguay.

²⁶ Esta institución administra la atención a los establecimientos comerciales que aceptan la tarjeta VISA.

²⁷ Las terminales –o cajeros- inteligentes funcionan mediante el reconocimiento de código de barras de las facturas a pagar.

electrónicas realizadas por empresas también tienen costos más convenientes, oscilando entre U\$S 3,80 como costo fijo, con un tope de U\$S 50 de comisión variable, si las transferencias son superiores a los montos indicados. Por otro lado, una transferencia presencial en cualquier sucursal del BROU tiene un costo fijo mínimo de U\$S 25 y un tope de comisión variable de U\$S 50, independientemente del monto transferido, tanto para personas físicas como para empresas.

- Estímulos comerciales a los débitos automáticos en tarjetas de crédito

Si bien a este instrumento no le son aplicables los incentivos fiscales otorgados a los usuarios en el marco legal y reglamentario de la Ley de inclusión financiera, los bancos y las administradoras de crédito han promovido un mayor desarrollo de este medio de pago electrónico a través de promociones, sorteos y beneficios para el alta de nuevos servicios.

- Posibilidad de pagar en las redes de cobranza y pago con instrumentos diferentes al efectivo

Desde el segundo semestre de 2014, los usuarios de las redes de cobranza y pagos pueden abonar sus facturas de bienes y servicios mediante el uso de tarjetas de débito. En el caso de REDPAGOS, esta posibilidad está habilitada desde agosto de 2014, mientras que en el caso de ABITAB, este servicio está disponible desde enero de 2015.

Es relevante comentar que considerando operaciones en pesos uruguayos y dólares americanos, las transacciones abonadas mediante tarjeta de débito en las redes de cobranza se multiplicaron por 11 y por 6, respectivamente, en términos de cantidades y montos transados, en el período analizado. Si se toman en cuenta únicamente las transacciones en pesos uruguayos, los montos correspondientes se multiplicaron por 8 veces, lo que indica un crecimiento mayor de las operaciones en esta moneda.

Por otro lado, en la medida que las redes de cobranza y pago se han constituido en corresponsales de las entidades financieras, a efectos de la provisión de los principales servicios bancarios en forma descentralizada, y considerando a su vez el aumento sostenido en la cantidades de operaciones de cobranza y pago, es de esperar un incremento aún mayor en la operativa de estos medios de pago electrónicos.

- Aumento en la infraestructura de POS (Point of Sale) y comercios adheridos

En la evolución del sistema de pagos minorista, se ha advertido una tendencia creciente en el número de POS instalados en los comercios, lo que permite mayor número de puntos de acceso a los medios de pago electrónicos en el país. En este sentido, es de destacar el otorgamiento de incentivos tributarios a los comercios, a los efectos de la compra o el arrendamiento de estos equipos, que llegó a alcanzar oportunamente el 100% de la erogación correspondiente.

De acuerdo a lo indicado en la sección V.ii., en la distribución por departamento, se advierte que el mayor porcentaje de crecimiento entre el primer trimestre de 2014 y el último trimestre de 2015 del número de POS instalados se registra en Durazno (63%), Canelones (61%), Colonia (55%), Flores (53%), Tacuarembó (52%) y San José (50%). En este aspecto, es relevante comentar la situación de gran dinamismo en la instalación de estos dispositivos en Durazno y Flores, que representaban únicamente el 1,07% y 0,60%, respectivamente, del total de POS instalados a diciembre de 2015.

En relación al número de comercios adheridos, variable en la que se registra un importante incremento en los últimos dos semestres, se pasó de un total de 29.832 a junio de 2015, a 31.295 a diciembre, registrándose el mayor incremento en establecimientos adheridos en Montevideo (55,12%), seguido de Canelones (9,63%) y Maldonado (7,72%).

- Tarjetas prepagas

En la edición anterior del Boletín Minorista, se informa que las tarjetas prepagas disponibles en la plaza uruguaya han sido emitidas por dos bancos (BBVA y BROU), una cooperativa de intermediación financiera (FUCEREP) y otras emitidas por empresas de servicios financieros (PREX). Estas últimas dos empresas han sido recientemente incorporadas al Registro de Instituciones Emisoras de Dinero Electrónico (IEDE), por lo que podrán emitir instrumentos de dinero electrónico.

Al momento, no se dispone de información estadística referente a la evolución de la cantidad de operaciones y montos transados en este instrumento, que resulta un medio de pago electrónico considerado especialmente por el marco normativo de inclusión financiera y que entrará en competencia con los instrumentos de dinero

electrónico a emitir por las IEDE de dinero electrónico general.

- Pago de servicios gubernamentales

Varios servicios públicos han incorporado gradualmente la posibilidad del pago en línea mediante medios de pago electrónicos. A modo de ejemplo, es posible el pago de SUCIVE en línea mediante BANRED, tarjeta de débito de BROU, BBVA, HERITAGE o SANTANDER, así como con la tarjeta de crédito VISA. Asimismo, es posible el pago de impuestos en la página web de DGI a través de BANRED, BBVA, BROU, DISCOUNT, ITAU, HERITAGE, SANTANDER, SCOTIABANK, HSBC y CITIBANK. Por su parte, la página web de UTE habilita el pago mediante BANRED, VISANET, BBVA, BROU y SANTANDER.

- Pagos mediante celular

Desde el primer semestre de 2014, se incluye en el Boletín Minorista información sobre pagos móviles. En particular, se incluye en este apartado información proporcionada por, Movistar, Santander y Paganza. En esta edición, se da cuenta del crecimiento de las operaciones y montos transados en pagos móviles en el último año, que en muchos países ha representado un instrumento significativo para permitir la inclusión financiera de la población, en línea con lo informado en semestres anteriores.

Proveedores de servicios de pago y cobranza

En relación a la actuación de empresas proveedoras de servicios de pago y cobranza, por Resolución de Directorio del 29/12/2015, se creó el Registro de Entidades correspondiente, comunicado con fecha 07/01/2016. Al respecto, en la medida que la operativa de estas empresas significa un estímulo significativo a la utilización de medios de pago electrónicos en el país, en la próxima edición de este Reporte, se realizará un análisis detallado de estas instituciones, así como de las características de la normativa y el registro implementado y la situación del mercado uruguayo en relación a estos servicios.

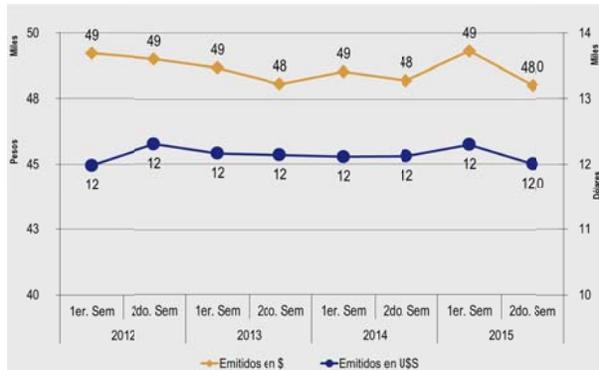
Conclusiones

En el presente Reporte, así como en anteriores, se ha informado sobre el importante crecimiento en la utilización de medios electrónicos de pago por parte de la población uruguaya. Asimismo, este artículo ha ilustrado sobre una mayor disponibilidad de canales a los usuarios para la realización de servicios financieros en forma electrónica, así como sobre incentivos a la utilización de determinados medios electrónicos de pago. En este punto, es relevante destacar que en ocasiones los canales de distribución han impulsado algunos medios electrónicos de pago, que luego pueden ser utilizados en canales diferentes. Al respecto, es importante el rol que han desempeñado los diferentes agentes financieros, como tecnológicos y comerciales en el redimensionamiento de la utilización de medios y canales de pago en la plaza uruguaya. En definitiva, en la medida que la evolución del elenco de canales y medios electrónicos de pago disponibles depende en gran medida de la tecnología disponible, a medida que aumenta la innovación y se amplía la interdependencia entre medios y canales de pago, la perspectiva es hacia un desarrollo incremental de los medios electrónicos.

IX. ANEXO DE GRÁFICOS Y CUADROS

IX.i. Cheques compensados

Gráfico 55. Evolución del promedio diario de la cantidad de cheques



Cuadro 8. Promedios diarios intercambiados en el Clearing

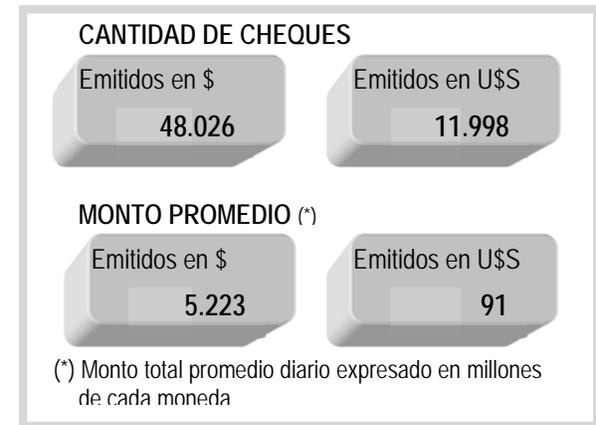


Gráfico 56. Evolución del promedio diario del monto corriente, expresado en millones



Cuadro 9. Cantidad de cheques y montos corrientes discriminados por moneda de emisión en el semestre

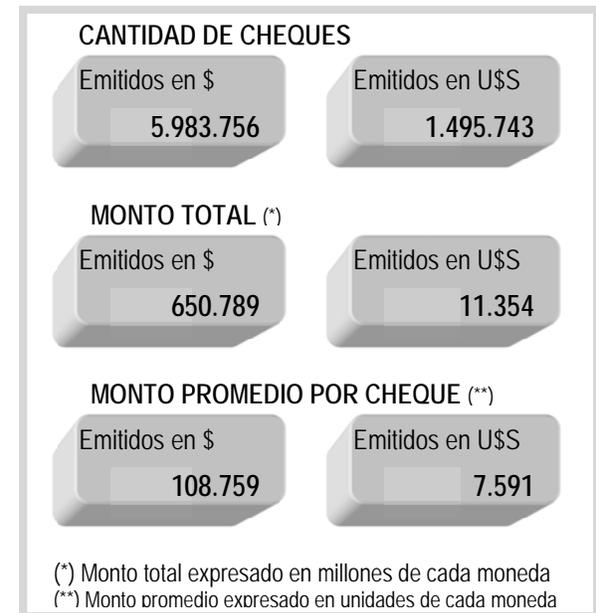
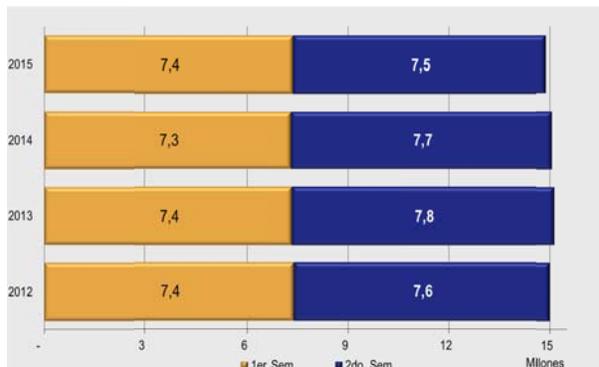


Gráfico 57. Cantidad total de cheques por semestre (en millones)



Cuadro 10. Cantidad de cheques emitidos en pesos en el semestre

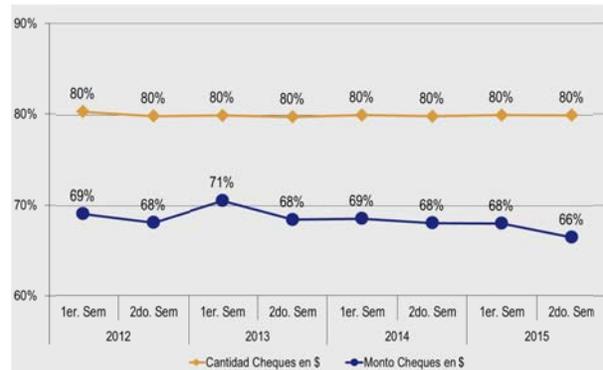
CANTIDAD DE CHEQUES EMITIDOS EN \$		
MES	TOTAL	PROMEDIO DIARIO
JUL	1.024.568	44.546
AGO	962.224	50.643
SET	998.351	45.380
OCT	984.714	46.891
NOV	988.220	49.411
DIC	1.025.679	51.284
TOTAL	5.983.756	48.026

Cuadro 13. Monto de los cheques emitidos en dólares corrientes en el semestre (en millones)

MONTO DE LOS CHEQUES EMITIDOS EN U\$S			
MES	TOTAL	PROMEDIO DIARIO	Monto promedio por cheque (en miles)
JUL	2.091	91	8,03
AGO	1.745	92	7,34
SET	1.874	85	7,47
OCT	1.764	84	7,18
NOV	1.756	88	7,18
DIC	2.124	106	8,28
TOTAL	11.354	91	7,59

Cuadro 11. Cantidad de cheques emitidos en dólares en el semestre

CANTIDAD DE CHEQUES EMITIDOS EN U\$S		
MES	TOTAL	PROMEDIO DIARIO
JUL	260.579	11.330
AGO	237.786	12.515
SET	250.673	11.394
OCT	245.579	11.694
NOV	244.554	12.228
DIC	256.572	12.829
TOTAL	1.495.743	11.998

Gráfico 58. Participación de la moneda nacional en la cantidad de cheques y montos

Cuadro 12. Monto de los cheques emitidos en pesos corrientes en el semestre (en millones)

MONTO DE LOS CHEQUES EMITIDOS EN \$			
MES	TOTAL	PROMEDIO DIARIO	Monto promedio por cheque (en miles)
JUL	111.052	4.828	108,39
AGO	100.839	5.307	104,80
SET	106.611	4.846	106,79
OCT	107.237	5.107	108,90
NOV	108.467	5.423	109,76
DIC	116.582	5.829	113,66
TOTAL	650.789	5.223	108,76

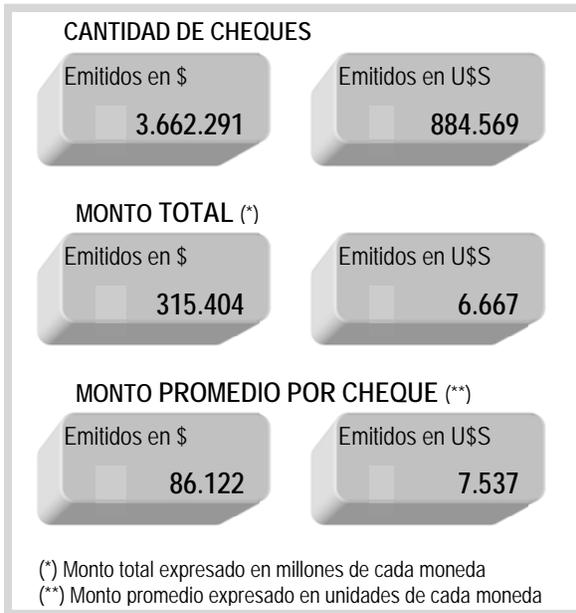
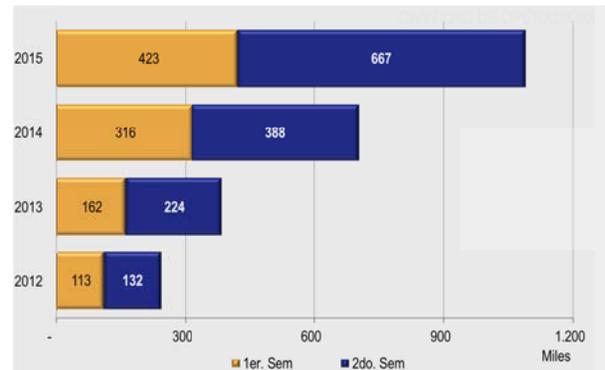
IX.ii. Cheques no compensados
Cuadro 14. Cantidad de cheques y montos corrientes discriminados por moneda de emisión en el semestre

IX.iii. Transferencias SPI
Cuadro 15. Principales variables diarias

Gráfico 59. Cantidad de operaciones por semestre.

Cuadro 16. Cantidad de operaciones en el semestre

TOTAL DE OPERACIONES		
Mes	Total	Promedio Diario
Jul	79.683	3.464
Ago	90.390	4.520
Set	118.342	5.379
Oct	113.772	5.418
Nov	117.301	5.865
Dic	147.625	7.030
Total	667.113	5.253

Cuadro 17. Monto total del sistema en el semestre (pesos corrientes)

MONTO TOTAL EN MILLONES DE \$			
Mes	Total	Promedio Diario	Monto Promedio por Operación (en miles)
Jul	37.071	1.612	465
Ago	40.942	2.047	453
Set	44.797	2.036	379
Oct	44.479	2.118	391
Nov	44.756	2.238	382
Dic	54.161	2.579	367
Total	266.206	2.105	399

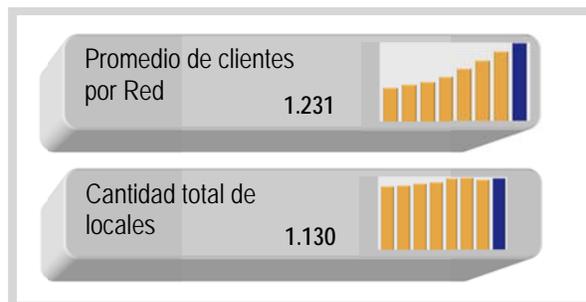
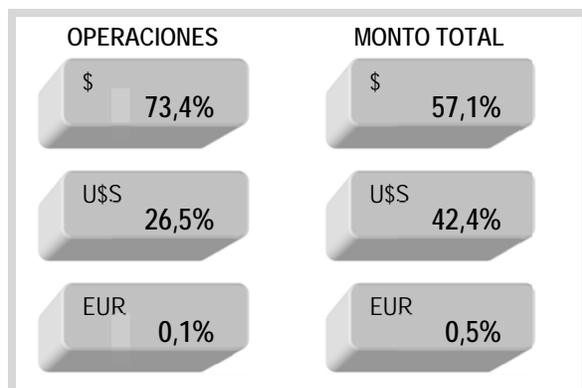
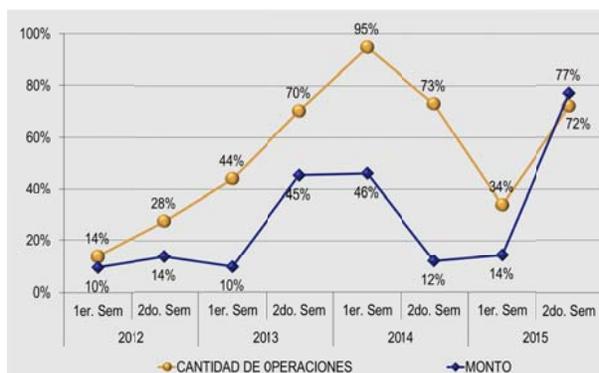
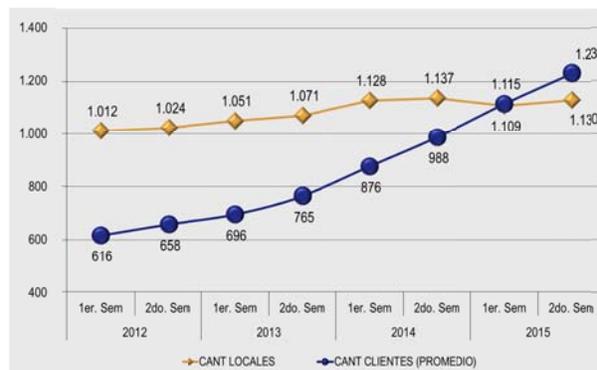
IX.iv. Redes de Pagos y Cobranzas
Cuadro 19. Clientes y locales

Cuadro 18. Distribución de la cantidad de operaciones y monto por moneda (en porcentaje)

Cuadro 20. Principales variables mensuales

Gráfico 60. Evolución de la cantidad de operaciones y monto con respecto a igual semestre del año anterior

Gráfico 61. Evolución semestral de algunas variables


IX.v. Remesas

Cuadro 21. Principales variables mensuales



Gráfico 63. Distribución del monto

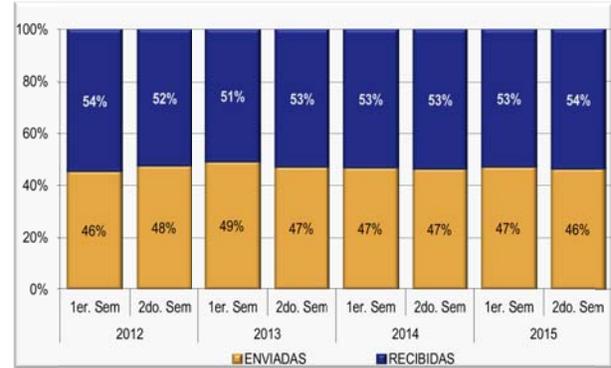
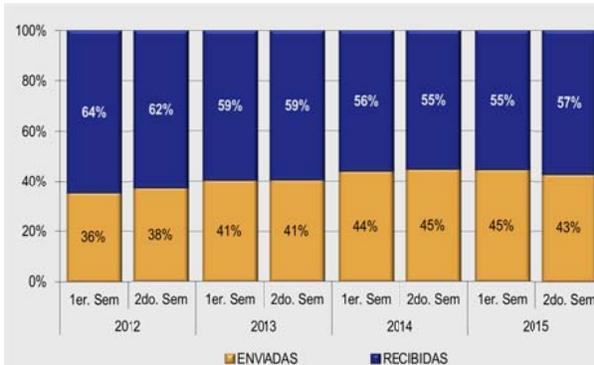
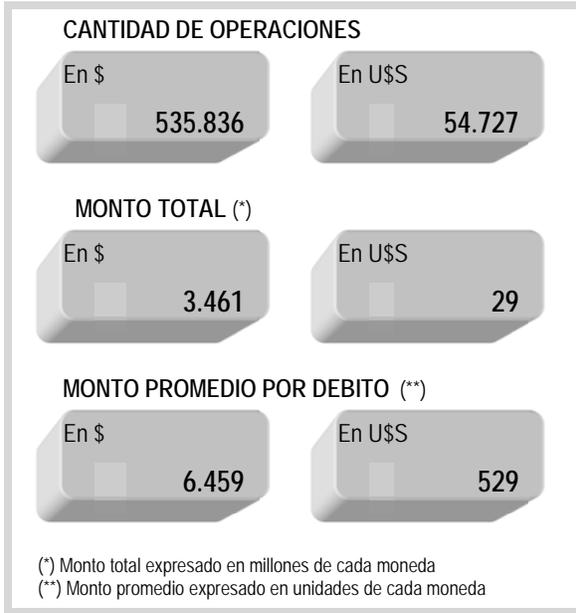
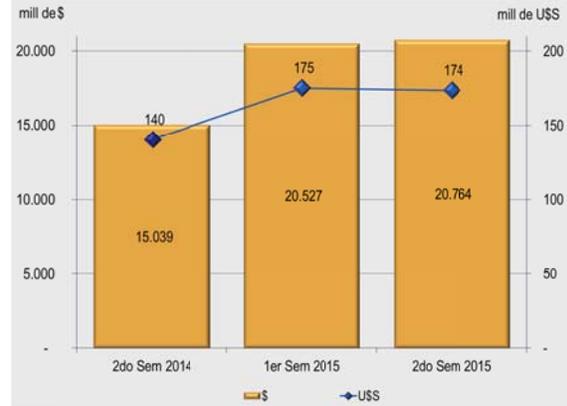
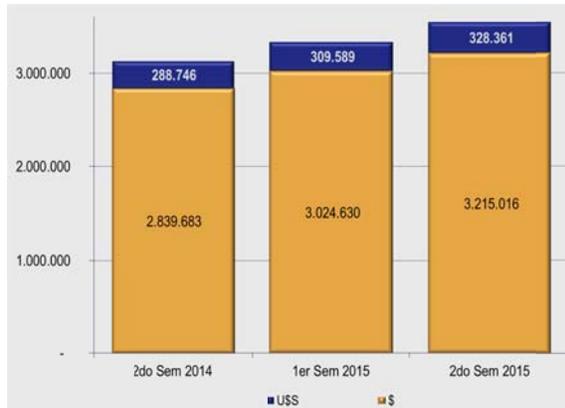


Gráfico 62. Distribución de la cantidad de remesas



IX.vi. Débitos Directos
Cuadro 22. Principales indicadores mensuales

Gráfico 65. Monto por moneda

Gráfico 64. Cantidad de operaciones por moneda


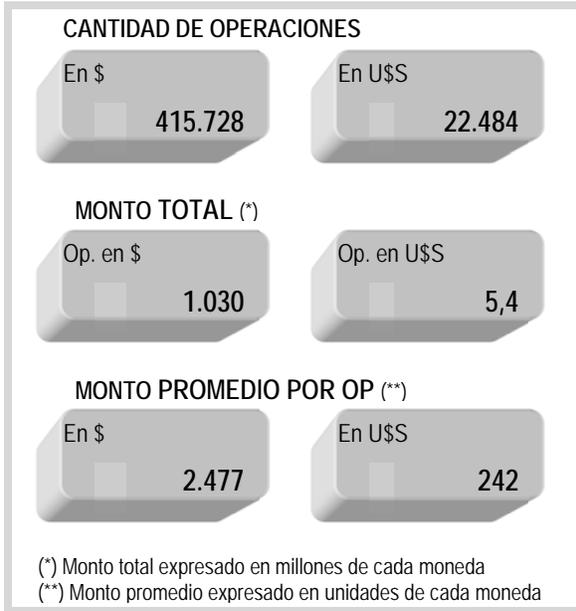
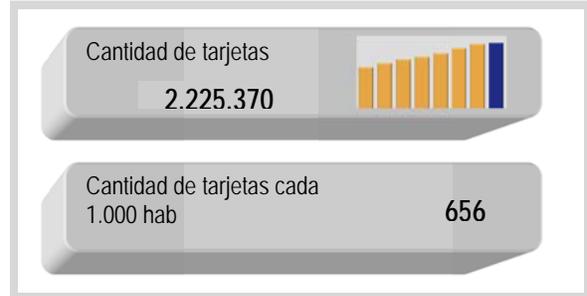
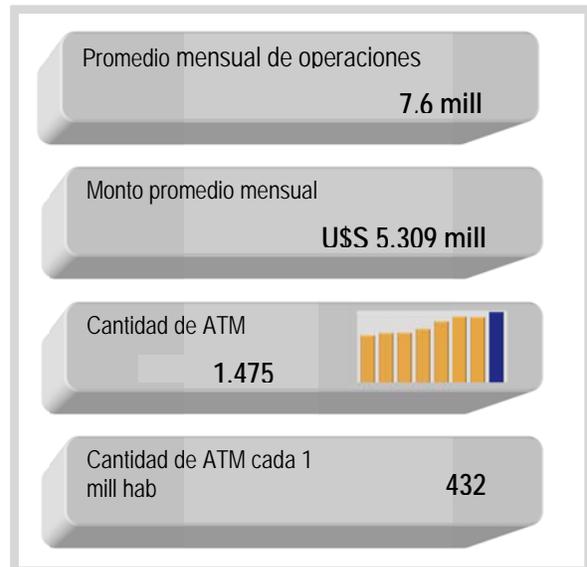
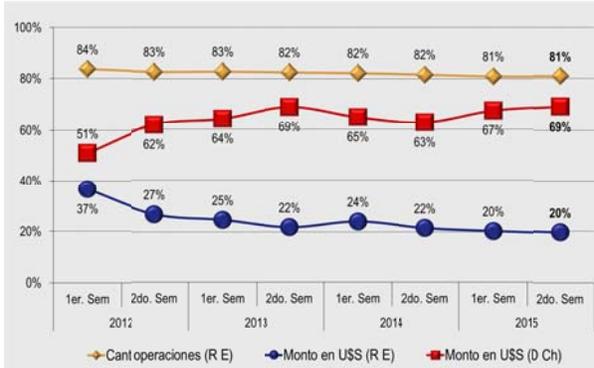
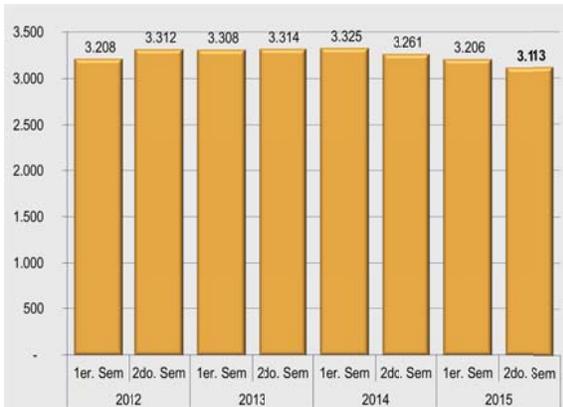
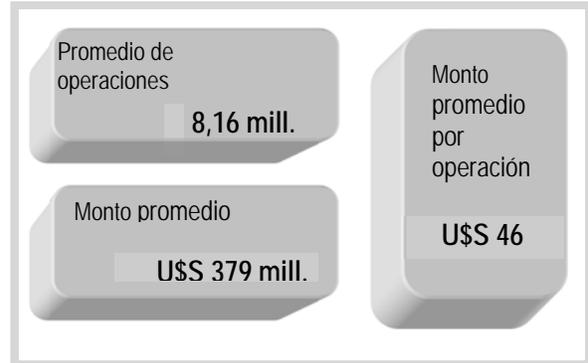
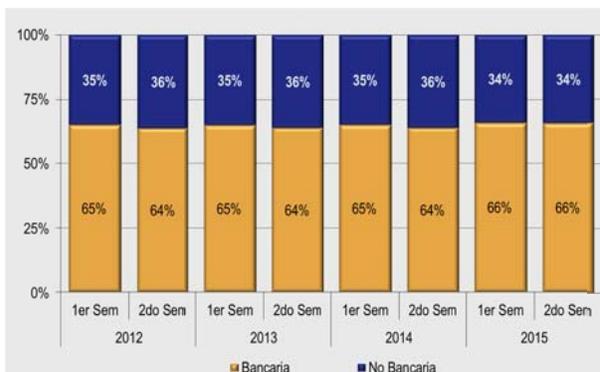
IX.vii. Pagos Móviles
IX.viii. Cajeros Automáticos (ATM)
Cuadro 23. Principales variables

Cuadro 24. Principales indicadores de tarjetas de débito

Cuadro 25. Principales indicadores de ATM


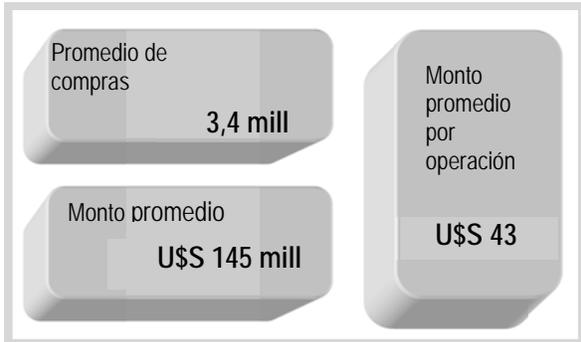
Gráfico 66. Porcentaje de los retiros en efectivo (RE) y depósitos de cheques (DCh)

Gráfico 67. Monto promedio de los retiros en efectivo (medido en pesos constantes)

IX.ix. Tarjetas de Crédito
Cuadro 26. Principales variables mensuales de tarjetas de crédito

Cuadro 27. Cantidad de operaciones y montos de compras con tarjeta de crédito según el origen de la tarjeta y el lugar de la compra durante el semestre

Compras realizadas con tarjetas emitidas en	Lugar de la compra	Operaciones (miles)	Monto (mill US\$)
Uruguay	Uruguay	43.954	1.808
	Extranjero	2.704	220
Extranjero	Uruguay	2.302	248
Total		48.960	2.276

Gráfico 68. Monto (medido en US\$) de tarjetas de crédito, participación y evolución por tipo


IX.x. Tarjetas de Débito

Cuadro 28. Principales indicadores mensuales de tarjetas de débito



Cuadro 29. Cantidad de operaciones y montos de compras con tarjeta de débito según el origen de la tarjeta y el lugar de la compra durante el semestre

Compras realizadas con tarjetas emitidas en	Lugar de la compra	Operaciones (miles)	Monto (mill U\$S)
Uruguay	Uruguay	19.727	816
	Extranjero	167	20
Extranjero	Uruguay	490	33
Total		20.385	868